

INFORMES DE TRANSPARENCIA



Viajes oficiales realizados por el Presidente, Primera Dama y Vicepresidente de la República (1989-2018)



GOBIERNO
DE EL SALVADOR

SECRETARÍA
DE PARTICIPACIÓN,
TRANSPARENCIA Y
ANTICORRUPCIÓN

INFORMES DE TRANSPARENCIA

IT
02

Viajes realizados por el Presidente,
Primera Dama y Vicepresidente
de la República (1989-2018)



SECRETARÍA
DE PARTICIPACIÓN,
TRANSPARENCIA Y
ANTICORRUPCIÓN

Colección Informes de Transparencia

Editor

Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción
El Salvador, 2019

Secretario

Marcos Enrique Rodríguez González

Subsecretaria

Irma Lourdes Palacios Vásquez

Revisión

Fernando Marroquín
Pavel Cruz

Edición

Clara Asunción Escamilla

Equipo de contenidos

Marcela Barahona
Clara Asunción Escamilla
José Luis Magaña
Pavel Cruz

Diagramación e Ilustración

Diana Díaz
Rebeca Espinoza

Producción multimedia

Nancy Cea
Benjamín Castillo

Forma recomendada de citar

SPTA (2019). Viajes oficiales realizados por el Presidente, Primera Dama y Vicepresidente de la República (1989-2018)

Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción
Alameda Dr. Manuel Enrique Araujo, No. 5500, San Salvador, El Salvador, CA.
www.spta.gob.sv

► Presentación

Desde que la Ley de Acceso a la Información Pública entró en vigencia en 2012, tanto la ciudadanía como los funcionarios públicos han compartido el aprendizaje de saber qué preguntar y de cómo responder, respectivamente. La información no sólo es una mera sumatoria de datos o documentos, sino un conjunto supervisado y ordenado de estos que sirven para construir un mensaje basado en un cierto fenómeno o ente. La información permite resolver problemas y tomar decisiones, ya que su aprovechamiento racional es la base del conocimiento.

La iniciativa que originó este informe respondía a la coyuntura generada por la denegación de acceso a información vinculada con los viajes internacionales efectuados por el expresidente de la República, Mauricio Funes, y por la exprimera dama, Vanda Pignato. En ese sentido y bajo la lógica de lo que significa verdaderamente la información, cuando en 2016 se ordenó no clasificar esta información como reservada y, por lo tanto, entregarla a los ciudadanos que así lo requirieran, la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción estimó oportuno no solo dar cumplimiento a la sentencia de amparo emitida por la Sala de lo Constitucional, sino también restituir las décadas de opacidad en torno a la temática.

Desde la perspectiva de SPTA, no sólo era imperante que la ciudadanía conociera sobre los viajes realizados en la administración presidencial 2009-2014, sino también que tuviera acceso a la información de las salidas del

territorio llevadas a cabo tanto en la administración actual como en las administraciones anteriores, al menos desde 1989.

De tal forma el proceso de reconstrucción de viajes desarrollado por el equipo de la SPTA en 2016 aspiraba obtener la mayor cantidad de información vinculada con los viajes internacionales realizados por los presidentes, primeras damas y vicepresidentes para el periodo 1989-2016; las fuentes verificadas incluyeron consultas a varias entidades públicas y revisiones de las coberturas de medios de comunicación escritos.

Pese a que la información se dio a conocer al público a través de una plataforma web en 2016, con este informe se busca dar a conocer tanto la información obtenida como el proceso de reconstrucción de la misma, actualizar los viajes llevados a cabo en la administración actual y socializar los principales hallazgos, todo ello con la finalidad de ofrecer a la población los mejores insumos, tanto en cantidad como en calidad, que posibiliten la profundización del análisis de esta temática desde una perspectiva histórica.

Esperamos que este informe sea un aporte que permita a la ciudadanía profundizar en su conocimiento sobre el funcionamiento y manejo del Estado.

Marcos Rodríguez

Secretario de Participación,
Transparencia y Anticorrupción

► Índice de contenido

Siglas	1
Introducción	2
Capítulo I. De información reservada a información oficiosa	4
1. Antecedentes	5
2. Proceso de reconstrucción de viajes	8
3. Información a disposición del público	15
Capítulo II. Viajes en cifras	20
1. Presidentes de la República (1989-2018)	21
2. Vicepresidentes de la República (1989-2018)	25
3. Primeras damas (1989-2018)	28
Capítulo III. Principales tendencias identificadas	32
1. Participación en Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas	33
2. Participación en reuniones del Sistema de Integración Centroamericana	34
3. Participación en otras Cumbres	35
4. Temáticas recurrentes: Libre comercio y migración	35
5. Reuniones con Papa	37
6. Viajes internacionales en periodo vacacional	38
Hallazgos	40
Bibliografía	41
Glosario	43

► Índice de gráficos

Gráfico 1. Acuerdos Ejecutivos por periodo presidencial (1989-2016)	10
Gráfico 2. Número de viajes internacionales del presidente de la República (1989-2018)	21
Gráfico 3. Objetivos de viajes de presidente (1989-2018)	23
Gráfico 4. Viajes internacionales del presidente de la República por actividades protocolarias (1989-2018)	24
Gráfico 5. Número de viajes internacionales del vicepresidente de la República (1989-2018)	25
Gráfico 6. Objetivos de viajes del vicepresidente de la República (1989-2018)	27
Gráfico 7. Número de viajes internacionales de la primera dama (1989-2018)	28
Gráfico 8. Objetivos de viajes de Primera dama (1989-2018)	30
Gráfico 9. Número de participaciones en AGONU (1989-2018)	33
Gráfico 10. Número de participaciones en reuniones SICA (1989-2018)	34
Gráfico 11. Número de viajes para abordar libre comercio y migración (1989-2018)	36

Gráfico 12. Número de viajes realizados por el presidente de la República en periodo vacacional (1989-2018)	38
--	----

► Índice de tablas

Tabla 1. Información disponible sobre adquisición de boletos aéreos (1989-2016)	11
Tabla 2. Información disponible sobre pago de viáticos (1989-2016)	12
Tabla 3. Información proporcionada de acuerdo a fuente consultada	15
Tabla 4. Registros de viajes internacionales de presidentes por fuente (1989-2016)	16
Tabla 5. Registros de viajes internacionales de vicepresidentes por fuente (1989-2016)	17
Tabla 6. Registros de viajes internacionales de primeras damas por fuente (1989-2016)	18
Tabla 7. Misiones oficiales publicadas en Portal de Transparencia (2017 - 2018)	19
Tabla 8. Destinos de viajes internacionales del presidente de la República (1989-2018)	22
Tabla 9. Destinos de viajes internacionales de vicepresidente de la República (1989-2018)	25
Tabla 10. Destinos de viajes internacionales de la primera dama (1989-2018)	29
Tabla 11. Reuniones entre presidente de la República de El Salvador y Papa (1989-2018)	37

► Siglas

AGONU	Asamblea General de las Naciones Unidas
CAPRES	Presidencia de la República
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
DACI	Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional
DGME	Dirección General de Migración y Extranjería
EDH	Periódico El Diario de Hoy
EMP	Estado Mayor Presidencial
FGR	Fiscalía General de la República
IAIP	Instituto de Acceso a la Información Pública
LAIP	Ley de Acceso a la Información Pública
OIR	Oficina de Información y Respuesta
RREE	Ministerio de Relaciones Exteriores
SALJ	Secretaría para Asuntos Legislativos y Jurídicos
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
SPTA	Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción
UFI	Unidad Financiera Institucional

► Introducción

Como parte del establecimiento y manejo de las relaciones internacionales, los funcionarios de El Salvador siempre han salido del territorio nacional con la finalidad de atender invitaciones de gobiernos amigos, cumplir compromisos internacionales y para efectuar misiones oficiales. El desempeño de estas misiones, asociadas a los cargos de presidente, primeras damas y vicepresidentes de la República, implica indiscutiblemente la erogación de fondos públicos para la compra de boletos aéreos y el pago de viáticos, tanto para el funcionario que viaja como para la comitiva que lo acompaña.

En ese contexto, lo relativo al financiamiento de los viajes internacionales ha sido una temática constantemente señalada y cuestionada y, sobre todo, desde la entrada en vigencia de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y, aunque después de varios procesos administrativos y judiciales toda la información vinculada con estas misiones oficiales es de acceso público, la SPTA consideró pertinente elaborar un

informe en cual se consignen insumos relevantes que permitan a la población hacer sus propios análisis desde una perspectiva histórica.

El presente informe está dividido en tres capítulos. El primer capítulo contiene los antecedentes de la temática, describe el proceso de reconstrucción de viajes efectuado por la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción y la información que actualmente se encuentra a disposición del público.

El segundo capítulo engloba la cantidad de viajes, los destinos y los motivos de los viajes internacionales realizados por el presidente de la República, la primera dama y el vicepresidente, todos para el periodo comprendido entre junio 1989 y diciembre 2018. Y el tercer capítulo retoma las salidas del territorio llevadas a cabo por todos los presidentes y que se repiten en cada administración presidencial, tales como la asistencia a cumbres y reuniones con organismos internacionales y la relación existente en la Santa Sede y El Salvador, entre otros.

Capítulo I



De información reservada
a información oficiosa

Dentro de la clasificación de información de las entidades públicas, tal y como lo señala la Ley de Acceso a la Información Pública, el artículo 6 literal e distingue la información reservada como “aquella información pública cuyo acceso se restringe de manera expresa de conformidad con esta ley, en razón de un interés general durante un período determinado y por causas justificadas.” En este sentido, la información pública puede ser reservada bajo ciertos supuestos especificados en el artículo 19 de la LAIP y para cada caso debe justificarse cómo la información cae dentro alguno de estos. Por otra parte, la información oficiosa es la información pública que por ley debe difundirse a la población sin necesidad de solicitud directa, según lo señala el artículo 6 literal d LAIP.

En este capítulo se desarrollará el proceso que, bajo las mismas disposiciones que la ley prevé, pasó la información reservada relativa a los viajes internacionales realizados por los presidentes de la República, los vicepresidentes y las primeras damas para declararse como información oficiosa.

Asimismo, se describe el proceso seguido para la reconstrucción de la información sobre los viajes de dichos funcionarios de 1989-2016, tomando en cuenta las disposiciones legales que los amparan según las diferentes fuentes consultadas. El capítulo se cierra con un consolidado de la información disponible al público desde 1989 hasta 2018.

1. Antecedentes

En este apartado se resumen los hechos que describen, de forma cronológica, los procesos administrativos y judiciales mediante los cuales diferentes instancias competentes se pronunciaron sobre el carácter reservado que impedía el acceso público a la información

relativa a los viajes internacionales realizados con fondos públicos por los funcionarios que fungieron en los cargos de presidente de la República, vicepresidente de la República y primera dama para el periodo 1989-2016.

1.1. Proceso de acceso a la información CAPRES 085-2014

De acuerdo con lo regulado en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), en julio de 2014 la Oficina de Información y Respuesta (OIR) de la Presidencia de la República (CAPRES) recibió la solicitud CAPRES 085-2014 donde se requería –entre otros puntos– “Información de los viajes efectuados por el presidente de la República y la primera dama en misiones oficiales internacionales durante el periodo comprendido desde el 01 de junio de 2009 y hasta el 31 de mayo de 2014”. (OIR CAPRES, 2014).

La información en comento fue denegada, en vista del acto administrativo de reserva que limitaba la divulgación de información sobre misiones oficiales realizadas por ambos funcionarios, bajo las causales de los literales d y b del artículo 19 de la LAIP.

1.2. Recurso de apelación ante el IAIP del trámite CAPRES 085-2014

Ante la denegatoria de la información en el trámite CAPRES 085-2014, y mediante recurso de apelación, el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) confirmó el carácter reservado de la información relativa a los viajes, incluyendo logística de seguridad y transporte, efectuados por el presidente de la República y la primera dama. A través de resolución definitiva NUE 117- A-2014, el IAIP validó el argumento de CAPRES que

establecía que “la publicación de tales datos pondría en riesgo, por un lado, la seguridad pública y la defensa nacional y, por otro lado, la vida y la seguridad de las personas involucradas”. (Sala de lo Constitucional, 2016). De manera posterior, el recurso de revocatoria interpuesto por los solicitantes ante tal resolución fue declarado sin lugar, y el IAIP confirmó nuevamente los términos y alcances de la reserva antes descrita¹.

1.3. Proceso de amparo 713-2015 ante la Sala de lo Constitucional

Conocido el fallo pronunciado por el ente rector del derecho de acceso a la información, en el proceso de apelación y el recurso de revocatoria interpuesto en relación al trámite CAPRES 085-2014, un tercero acudió a la Sala de lo Constitucional para iniciar un proceso de inconstitucional contra el IAIP “por la supuesta vulneración de los derechos a la información pública y a la protección no jurisdiccional de su persona y de la ciudadanía en general” (Sala de lo Constitucional, 2016).

En diciembre de 2015, la vía procesal elegida por el ciudadano fue declarada improcedente; sin embargo, la demanda se inscribió en el registro de procesos de amparo.

Como parte del proceso judicial, en febrero de 2016 se ordenó a CAPRES remitir una copia de la documentación atinente a los viajes de misión oficial efectuados por el presidente de la República y la primera dama en el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2009 y el 31 de mayo de 2014. En marzo del mismo año, la medida cautelar ordenada a CAPRES se dio por incumplida y, como parte de

las gestiones consideradas previo al pronunciamiento de la sentencia, el tribunal solicitó a diversas instituciones del gobierno información relacionada con las misiones oficiales de los referidos funcionarios, según consta en la sentencia de la Sala de lo Constitucional (2016).

1.4. Otro proceso de acceso a la información: CAPRES 167-2016

El 30 de junio de 2016, la OIR CAPRES recibió el trámite de solicitud CAPRES 167-2016, donde se requería información sobre los viajes realizados por los ex presidentes Alfredo Cristiani, Armando Calderón Sol, Francisco Flores y Elías Antonio Saca, y las correspondientes primeras damas de la República.

El 7 de julio del mismo año, la OIR CAPRES denegó el acceso a la información relativa a la compra de boletos y el pago de alojamientos (OIR CAPRES, 2016). El caso se encontraba en proceso de apelación ante el IAIP, cuando la Sala de lo Constitucional emitió la sentencia final sobre el amparo 713-2015.

1.5. Resolución de la Sala de lo Constitucional sobre el amparo 713-2015

El 1 de septiembre de 2016, el referido tribunal concluyó que el IAIP vulneró el derecho de acceso a la información pública al confirmar la reserva en comento. Por lo anterior, ordenó a CAPRES publicar la información relativa al listado de viajes internacionales realizados con fondos públicos por el presidente de la República y la primera dama durante el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2009 y el 31 de mayo de 2014, incluyendo el nombre de

¹ Resolución del IAIP del 19 de agosto de 2015.

IT02: Viajes presidenciales

los funcionarios y/o empleados que los acompañaron, destino, objetivo, valor de pasaje, viáticos asignados y cualquier otro gasto. Finalmente, pidió a la Corte de Cuentas de la República y a la Fiscalía General de la República (FGR), auditar e investigar -respectivamente- para determinar posibles responsabilidades administrativas o penales de las personas que, de acuerdo con la ley, eran las responsables de la generación y resguardo de la información. (Sala de lo Constitucional, 2016).

1.6. Nuevos procesos de acceso a la información ante CAPRES

El mismo día que la Sala de lo Constitucional notificó la sentencia, la OIR CAPRES recibió el trámite CAPRES 220-2016 donde se solicitaba información sobre los viajes oficiales y privados realizados por el ex presidente Mauricio Funes, por la primera dama y demás funcionarios que los acompañaron en los viajes durante la gestión (2009-2014). Cinco días después, se recibió un segundo trámite (CAPRES 225-2016) donde se requirió -entre otros aspectos- el detalle de viajes internacionales realizados por el presidente y la primera dama, del 1 de enero del 1989 al 6 de septiembre de 2016. En razón de los nuevos trámites de acceso a la información, la OIR CAPRES requirió a las unidades administrativas tanto la documentación vinculada al proceso de amparo 713-2015 como las peticiones de información incoadas por los ciudadanos en septiembre 2016.

1.7. Cumplimiento de CAPRES

Como parte del cumplimiento de la sentencia del amparo 713-2015, el 6 de octubre de 2016 CAPRES divulgó, a través del Portal de Transparencia, los puntos

ordenados en el fallo antes descrito. También, se acató la obligación de suministrar, cuando lo fue requerido por la ciudadanía, la información relativa a viajes internacionales financiados con fondos públicos y realizados por los presidentes de la República, vicepresidentes y primeras damas de otros periodos presidenciales pasados, presentes o futuros; aspecto que se constata en los procesos de acceso a la información pública,² finalizados el 11 de octubre de 2016.

1.8. Implicaciones en otros procesos

Por otra parte, CAPRES continuó con el proceso de apelación correspondiente al trámite CAPRES 167-2016 ante el IAIP. En la audiencia oral, el apoderado de CAPRES manifestó que, en consideración de la jurisprudencia Sala de lo Constitucional referente al amparo 713-2015, CAPRES dispuso acceder a lo solicitado por el apelante y en ese sentido, procedió a realizar la búsqueda de la información solicitada. Sin embargo, con dicha búsqueda se constató la inexistencia de esta información dentro de los archivos institucionales de CAPRES (IAIP, 2016).

En la misma resolución en IAIP hace constar la Presidencia pidió "la tramitación del procedimiento sancionatorio a fin de atribuir responsabilidades por la supuesta inexistencia de la información, además de librar oficio respectivo a la Fiscalía General de la República para verificar la posible comisión de delitos". (IAIP, 2016).

Al respecto, el IAIP (2016) desestimó la primera pretensión por no contar con los suficientes elementos para llevar a cabo el procedimiento sancionatorio, particularmente en lo que respecta a

² Resolución final 220-2016, 225-2016 y 085-2014 ACUM.

la identificación de personas sobre las cuales recaería el objeto de la pretensión ni tampoco los hechos específicos que fundamentan la petición. No obstante, el IAIP accedió a la segunda pretensión librando oficio a la FGR “a fin de iniciar las investigaciones respectivas del procedimiento de responsabilidad que corresponda” (IAIP, 2016).

Finalmente, el ente rector del derecho de acceso a la información pública ordenó a CAPRES lo siguiente:

«Por medio de su oficial de información, ejecute diligencias encaminadas a localizar la totalidad de la información solicitada y, en caso de que no fuera posible lo anterior, acredite que estas diligencias de búsqueda se realizaron de manera diligente y completa.» (IAIP, 2016). El oficial de información de CAPRES notificó al IAIP, entre otros aspectos, sobre las gestiones que CAPRES, a través de la SPTA, realizó para reconstruir en la medida de lo posible la información de los viajes realizados por presidentes, vicepresidentes y primeras damas para el periodo 1989-2016. Lo anterior implicó solicitar y consultar distintas fuentes, consolidar todos los insumos por periodo presidencial y ponerlos a disposición del público; dicha información fue abierta a la ciudadanía a través de una plataforma web a finales de septiembre de 2016.

2. Proceso de reconstrucción de viajes (1989-2016)

Conocida la sentencia de amparo con número de referencia 713-2015 emitida por la Sala de lo Constitucional y como efecto restitutorio inherente, la SPTA coordinó un proceso de recolección de información de diversas fuentes oficiales y otras como coberturas de medios comunicación escritos para obtener

la mayor información factible sobre los viajes –duración, destino, objetivo, valor del viaje, viáticos asignados y cualquier otro gasto– con la finalidad de divulgar en un sitio web el listado de viajes internacionales realizados con fondos públicos por los presidentes, primeras damas y vicepresidentes para el periodo 1989-2016, abarcando un periodo mucho más amplio que el ordenado por la Sala de lo Constitucional.³

El secretario de Participación, Transparencia y Anticorrupción, Marcos Rodríguez afirmó lo siguiente:

“El gobierno es respetuoso –como siempre lo ha sido– de la resolución de la Sala de lo Constitucional que manda a publicar los viajes presidenciales” (Transparencia Activa, 2016).

Rodríguez también explicó lo siguiente:

«La Sala mandó a publicar de manera oficiosa la información del expresidente Funes; y a petición, [la información] de los expresidentes de la República. Sin embargo, dijo, que en honor a la transparencia se publicará en línea toda información existente de los viajes (...) de los expresidentes del país desde 1989 hasta la fecha.» (Transparencia Activa, 2016).

A continuación, se exponen las gestiones y el tipo de información proporcionada y obtenida por cada una de las fuentes.

2.1. Licencias concedidas por la Asamblea Legislativa

Según la Constitución de la República, le corresponde a la Asamblea Legislativa resolver sobre las licencias solicitadas por el presidente de la República (Artículo 131, ordinal 15); en concordancia con lo anterior, la SPTA consideró que esta institución podía proveer información sobre las misiones oficiales llevadas a

³ Resolución final 220-2016, 225-2016 y 085-2014 ACUM.

IT02: Viajes presidenciales

cabo por los presidentes de la República y requirió estas licencias a la unidad de acceso a la información de la Asamblea Legislativa.

Con la información contenida en los decretos legislativos que conceden las licencias, se aprecian diferencias relevantes con el paso del tiempo; particularmente, en lo relativo al destino y al motivo de las salidas del territorio.

Destinos

Entre junio 1989 y diciembre 2018, las licencias concedidas al presidente de la República en función de los destinos de las salidas del territorio nacional presentan al menos cinco situaciones diferentes; a continuación, se presentan en forma cronológica:

- En 1989, por cada misión oficial o viaje personal efectuado por el presidente de la República se tramitó una solicitud de licencia ante la Asamblea Legislativa, indicando el país destino y las fechas de salida y entrada del territorio nacional.
- Desde 1990 hasta 2003, la Asamblea Legislativa concedió al presidente de la República licencias anuales para salir del territorio nacional y visitar cualquier país de América y el Caribe. Cuando una misión oficial tenía un país destino diferente a las regiones referidas en la licencia, se solicitó una licencia particular ante la Asamblea Legislativa especificando tanto el país destino como las fechas de salida y entrada del territorio nacional.
- Entre 2004 y 2009, las licencias anuales se extendieron a cualquier país del continente asiático y europeo, además de los de América y el Caribe.
- Desde 2010, en las licencias se adicionaron los países del

continente africano y de Oceanía, y se mantuvieron los del continente asiático y europeo, América y el Caribe.

- Desde 2017, las licencias ya no se vinculan a ciertos países; en su lugar, únicamente se concede permiso para salir del territorio nacional por un periodo de un año. A partir de este cambio, también se observa que las licencias contemplan información⁴ de misiones oficiales ya previstas a la fecha de la solicitud a la Asamblea Legislativa.

En relación al último punto, también se especifica que las misiones oficiales previstas pueden sufrir modificaciones en cuanto a las fechas señaladas por circunstancias y razones de organización de cada una de las actividades.

Además, se prevé que, por el carácter dinámico de las relaciones internacionales, pueden surgir otros compromisos internacionales de especial importancia para los intereses nacionales, para dichos compromisos también se autoriza permiso para que el presidente de la República se ausente del país.

Motivos

Otro elemento que ha variado es el motivo por el que concede la licencia al presidente para salir del país.

El principal cambio reportado es que, a través del decreto legislativo, se indica que las salidas del territorio nacional obedecen tanto a viajes de carácter oficial como personal; antes de 1993, las licencias solo hacían alusión a la ausencia periódica del territorio nacional con el propósito de visitar cualquier país de América y el Caribe. Considerados los dos puntos anteriores, se indica que las salidas del territorio

⁴ Detalle de actividades, lugares y fechas.

nacional de los presidentes de la República (1989-2016) han sido autorizadas por la Asamblea Legislativa en cumplimiento del artículo 158 de la Constitución,⁵ es decir, que la Asamblea ejerce control sobre las ausencias del presidente durante el ejercicio de la función constitucional que le ha sido encomendada, según la Sala de lo Constitucional (2016). Sin demérito a lo anterior, la información abarcada en las licencias es genérica y no brinda los insumos necesarios para individualizar todos los destinos, fechas y objetivos de las misiones oficiales.

El contenido de este tipo de decretos, hasta 2016, enunciaban lo siguiente:

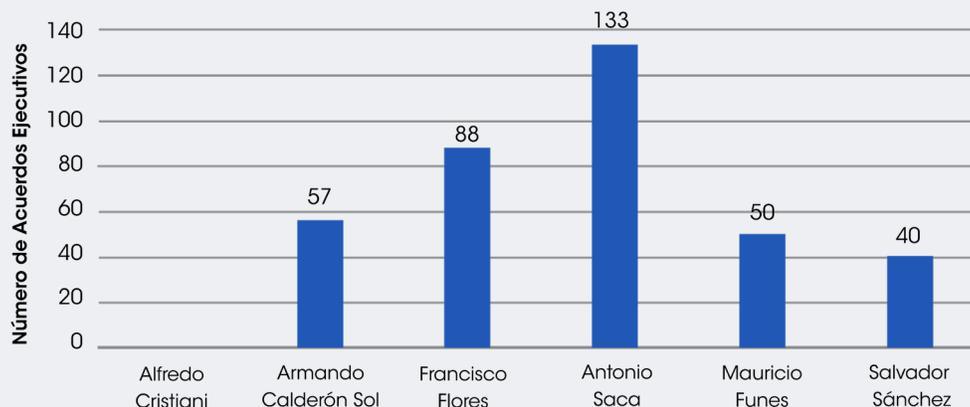
«Concédase licencia al presidente de la República, [Nombre], para que en ese carácter pueda salir del territorio nacional, con el objetivo de visitar a cualquier país de Norteamérica, Centroamérica, Sudamérica y del Caribe, así como del Continente Asiático y Europeo, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31

de diciembre del 2006, para atender invitación de Gobiernos amigos o visitas de Estado, así como cualquier visita de carácter privado.» (Asamblea Legislativa, 2005).

2.2. Encargos de despacho del presidente de la República

De conformidad a lo establecido en los artículos 155 de la Constitución y 3 inciso segundo del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, los días que el presidente de la República esté fuera del país encarga el Despacho al vicepresidente de la República o a uno de los Designados de la Presidencia. En concordancia con lo anterior, la SPTA solicitó a la Secretaría para Asuntos Legislativos y Jurídicos (SALJ) los acuerdos ejecutivos correspondientes a encargos de despacho. A partir de la información remitida, se presenta el número de acuerdos ejecutivos identificados por periodo presidencial, reflejados en el Gráfico 1.

Gráfico 1. Acuerdos Ejecutivo por periodo presidencial (1989-2016)



Fuente: CAPRES (1989 - 2016)

⁵ "Se prohíbe al Presidente de la República salir del territorio nacional sin licencia de la Asamblea Legislativa".

IT02: Viajes presidenciales

La información contenida en los acuerdos ejecutivos indica las fechas en las que se encarga el despacho y el funcionario que queda a cargo del mismo; además hace una breve referencia a que la ausencia corresponde al desempeño de misión oficial en el exterior o misiones propias relativas al desempeño del cargo; y en una minoría de casos señala la realización de asuntos de índole personal.

En función de lo anterior, se afirma que los encargos de despacho no proporcionan insumos para individualizar destinos y finalidad de las misiones oficiales realizadas por los presidentes de la República; así como tampoco se encontraron acuerdos ejecutivos para todas las misiones oficiales y viajes personales realizados en cada periodo presidencial.

2.3. Información financiera de la Presidencia de la República

Un aspecto fundamental de la información sobre los viajes realizados, tanto por el presidente de la República, el vicepresidente y como la primera dama, es el pago de viáticos y boletos aéreos con fondos públicos.

La SPTA requirió a la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional información sobre la compra de boletos aéreos; y a la Unidad Financiera Institucional (UFI) sobre el pago de viáticos⁶ correspondientes a misiones oficiales. Ambos aspectos para viajes realizados por presidentes, vicepresidentes y primeras damas para el periodo de 1989-2016. Al respecto, la información disponible sobre la adquisición de boletos aéreos para misiones oficiales se detalla en la Tabla 1.

Tabla 1. Información disponible sobre adquisición de boletos aéreos (1989-2016)

Nombre del funcionario	Cargo	Periodo	Total de costo de boletos aéreos
Félix Alfredo Cristiani	Presidente	1989-1994	No Disponible*
Armando Calderón Sol	Presidente	1994-1999	No Disponible*
Francisco Flores Pérez	Presidente	1999-2004	No Disponible*
Elías Antonio Saca	Presidente	2004-2009	No Disponible*
Mauricio Funes Cartagena	Presidente	2009-2014	No Disponible*
Salvador Sánchez Cerén	Presidente	2014-2019	\$ 55,656.20
Margarita de Cristiani	Primera dama	1989-1994	No Disponible*
Elizabeth de Calderón	Primera dama	1994-1999	No Disponible*
Lourdes de Flores	Primera dama	1999-2004	No Disponible*
Ana Ligia de Saca	Primera dama	2004-2009	No Disponible*
Vanda Pignato	Primera dama	2009-2014	No Disponible*
Margarita de Sánchez	Primera dama	2014-2019	\$ 1,278.80
Francisco Merino	Vicepresidente	1989-1994	No Disponible*

⁶ Cuota de viáticos, gastos de viaje y gastos terminales, según el Reglamento de Viáticos.

Tabla 1. Información disponible sobre adquisición de boletos aéreos (1989-2016)

Nombre del funcionario	Cargo	Periodo	Total de costo de boletos aéreos
Enrique Borgo Bustamante	Vicepresidente	1994-1999	No Disponible*
Carlos Quintanilla Schmidt	Vicepresidente	1999-2004	\$ 10,226.19
Ana Vilma de Escobar	Vicepresidente	2004-2009	\$ 83,664.75
Salvador Sánchez Cerén	Vicepresidente	2009-2014	\$ 2,738.20
Óscar Samuel Ortíz	Vicepresidente	2014-2019	\$ 20,308.50
		Total	\$ 173,872.64

Fuente: CAPRES (1989-2016)

*Nota: Información no disponible en los registros institucionales de la Presidencia de la República

Por otra parte, la información sobre el pago de viáticos para misiones oficiales

realizadas durante el mismo periodo de tiempo se detalla en la Tabla 2:

Tabla 2. Información disponible sobre pago de viáticos (1989-2016)

Nombre del funcionario	Cargo	Periodo	Total de costo de boletos aéreos
Félix Alfredo Cristiani	Presidente	1989-1994	No Disponible*
Armando Calderón Sol	Presidente	1994-1999	No Disponible*
Francisco Flores Pérez	Presidente	1999-2004	No Disponible*
Elías Antonio Saca	Presidente	2004-2009	No Disponible*
Mauricio Funes Cartagena	Presidente	2009-2014	No Disponible*
Salvador Sánchez Cerén	Presidente	2014-2019	\$ 33,240.00
Margarita de Cristiani	Primera dama	1989-1994	No Disponible*
Elizabeth de Calderón	Primera dama	1994-1999	No Disponible*
Lourdes de Flores	Primera dama	1999-2004	No Disponible*
Ana Ligia de Saca	Primera dama	2004-2009	\$ 23,243.00
Vanda Pignato	Primera dama	2009-2014	No Disponible*
Margarita de Sánchez	Primera dama	2014-2019	No Disponible*
Francisco Merino	Vicepresidente	1989-1994	No Disponible*
Enrique Borgo Bustamante	Vicepresidente	1994-1999	No Disponible*
Carlos Quintanilla Schmidt	Vicepresidente	1999-2004	\$ 63,506.00
Ana Vilma de Escobar	Vicepresidente	2004-2009	\$ 138,263.00
Salvador Sánchez Cerén	Vicepresidente	2009-2014	\$ 22,010.00
Óscar Samuel Ortíz	Vicepresidente	2014-2019	\$ 16,285.00
		Total	\$ 296,506.00

Fuente: CAPRES (1989-2016)

*Nota: Información no disponible en los registros institucionales de la Presidencia de la República

Se aclara que, como parte del proceso de acceso a la información CAPRES 167-2016, tanto la DACI como la UFI hicieron constar que **no cuentan con información en sus registros físicos ni digitales sobre la adquisición de boletos aéreos y ni el pago de viáticos por misiones oficiales para aquellos funcionarios que no están contenidos en las Tablas 1 y 2.**

En concordancia con lo anterior, la Corte de Cuentas de la República realizó un examen especial de auditoría⁷ para el periodo comprendido entre enero de 2012 y mayo de 2014; de dicho examen y sus conclusiones se extrae lo siguiente: "No existen registros en concepto de viáticos, gastos de viaje y gastos terminales en relación con el Ex Presidente Funes Cartagena y su entonces esposa durante el lapso de su mandato, comprendido entre enero 2012 y mayo 2014". (Sala de lo Constitucional, 2018).

El examen realizado por la aludida entidad contralora, también expone que la agencia de viajes que proporcionó los boletos aéreos recibió el pago de los mismos mediante transferencias y en efectivo.

2.4. Movimientos migratorios de la Dirección General de Migración y Extranjería

Se solicitó a la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) el listado de registros de todos los movimientos migratorios realizados por los presidentes, vicepresidentes y primeras damas del periodo 1989-2016. El reporte movimientos migratorios vía aérea proporcionado incluye nombre

del funcionario, el destino, tipo de movimiento (entrada/salida) y un campo de objetivo que brinda poca información sobre la finalidad del movimiento migratorio.

Este reporte no permite identificar con precisión cuáles viajes fueron realizados por motivos oficiales y cuáles por motivos personales. Por otra parte, con la información proporcionada se identifica que, cuando los vuelos presentan escalas, el movimiento migratorio de la DGME reporta el primer país de escala y no el destino final de la misión oficial.

Al complementar esta información con otros registros de viajes, y considerando principalmente las fechas de las misiones oficiales, se identifican varias salidas vía aérea a Estados Unidos, Costa Rica y Perú como escalas y no como destinos finales.

2.5. Visitas presidenciales en el extranjero según el Ministerio de Relaciones Exteriores

La SPTA requirió al Ministerio de Relaciones Exteriores (RREE) que proporcionara documentación que obrara en su poder en lo concerniente al detalle de los viajes internacionales realizados por los ex presidentes de la República, entre junio de 1989 y junio de 2014; y que incluyera el lugar de destino, su comitiva y los costos incurridos en dichas misiones oficiales.

Al respecto, el RREE facilitó información relativa a las visitas y reuniones sostenidas en el extranjero por los ex presidentes en el periodo de tiempo mencionado, indicando el motivo de la visita o reunión, el destino y las

⁷ Comisión asignada mediante autos de 20-X-2017 y XII-2017 emitidos por la Sala de lo Constitucional.

⁸ No todos los movimientos de salida especifican el destino, en este tipo de registros se especifica: "no identificado".

fechas de la misma; pero sin ninguna información sobre los costos incurridos en dichas misiones oficiales.

2.6. Registros del Estado Mayor Presidencial

Las funciones de seguridad y protección en el ejercicio de las funciones del presidente de la República y su familia corresponden al Estado Mayor Presidencial (EMP), según lo que establecido en el artículo 6 letra a de su Reglamento de Organización y Funcionamiento. En ese sentido, los datos relativos estrictamente a la logística de la seguridad, es decir que los planes, actividades y protocolos adoptados para resguardar la vida y la integridad del funcionario, su familia y otros,⁹ revisten de carácter reservado respecto al ejercicio del derecho de acceso a la información pública a juicio de la Sala de lo Constitucional (2016).

En concordancia con lo anterior, la información sobre los viajes efectuados para cumplir misiones oficiales y los gastos en los que se haya incurrido en ocasión de las mismas no implica un riesgo per se para la seguridad del presidente y de la primera dama, según valoraciones realizadas por la misma Sala (2016); de tal forma que el EMP proporcionó únicamente información relativa a los destinos y fechas de las misiones oficiales llevadas a cabo por los presidentes para el periodo de 1989 a 2016.

2.7. Cobertura periodística de viajes de presidentes, vicepresidentes y primeras damas

Las funciones de seguridad y protección en el ejercicio de las funciones del presidente de la República y su

familia corresponden al Estado Mayor Presidencial (EMP), según lo que establecido en el artículo 6 letra a de su Reglamento de Organización y Funcionamiento.

En ese sentido, los datos relativos estrictamente a la logística de la seguridad, es decir que los planes, actividades y protocolos adoptados para resguardar la vida y la integridad del funcionario, su familia y otros,⁹ revisten de carácter reservado respecto al ejercicio del derecho de acceso a la información pública a juicio de la Sala de lo Constitucional (2016).

En concordancia con lo anterior, la información sobre los viajes efectuados para cumplir misiones oficiales y los gastos en los que se haya incurrido en ocasión de las mismas no implica un riesgo per se para la seguridad del presidente y de la primera dama, según valoraciones realizadas por la misma Sala (2016); de tal forma que el EMP proporcionó únicamente información relativa a los destinos y fechas de las misiones oficiales llevadas a cabo por los presidentes para el periodo de 1989 a 2016.

Con el objetivo de complementar la información oficial y disponible sobre viajes internacionales realizadas por el presidente de la República, vicepresidente y primera dama, la SPTA realizó una investigación en la hemeroteca de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA).

Se recolectaron todas las notas periodísticas que contenían información sobre viajes (tanto de carácter oficial como personal) realizados por

⁹ Mandatarios y funcionarios extranjeros que visiten el territorio nacional, ex presidentes y otras personalidades que, por la importancia de su cargo, expresamente ordene el presidente de la República.

IT02: Viajes presidenciales

presidentes, vicepresidentes y primeras damas (SPTA, 2017).

El equipo de investigación estuvo conformado por 30 personas (14 estudiantes contratados y 16 del personal de la SPTA) que durante 10 días revisaron los periódicos publicados por El Diario de Hoy (EDH) durante 27 años

y 3 meses (junio de 1989- septiembre de 2016); y **después de revisar casi 10 mil periódicos se identificaron 465 viajes.**

Antes de presentar los resultados del proceso de reconstrucción, en la Tabla 3 se indica el tipo de información que en la mayoría de los casos se obtuvo de cada una de las fuentes consultadas.

Tabla 3. Información proporcionada de acuerdo a la fuente consultada

Detalles del viaje	Asamblea	SALJ	UFI/DACI	DGME	RREE	EMP	EDH
Fechas		X	X	X	X	X	X
Destino	X		X	X	X	X	X
Objetivo			X	X	X		X
Costo (Boleto/viáticos)			X				
Acompañantes							X

Fuente: Elaboración propia

3. Información a disposición del público

A partir de la información recabada en el proceso antes descrito, se presenta un consolidado de la misma en dos grandes bloques.

El primero referido a los viajes de los funcionarios desde 1989 a 2016, correspondientes a las administraciones de Alfredo Cristiani, Armando Calderón Sol, Francisco Flores, Mauricio Funes y parte de la administración de Salvador Sánchez Cerén. El segundo grupo de datos corresponde al período de 2017 a 2018, referido a la administración de Salvador Sánchez Cerén.

Se dividió en dos grupos para diferenciar lo correspondiente a lo ordenado por el fallo emitido por la Sala de lo Constitucional en octubre de 2016 y, por otra parte, la información que a partir de entonces se ha venido publicando como información oficiosa en el Portal de Transparencia de CAPRES.

3.1. Información disponible de 1989-2016

Con la información proporcionada por las fuentes desarrolladas en el apartado anterior, se presentan los resultados obtenidos para 1,334 viajes internacionales realizados entre presidentes (44.9%), vicepresidentes (30.1%) y primeras damas (25.0%) para el periodo de junio de 1989-diciembre de 2016. Al respecto, se destacan los siguientes aspectos fundamentales:

En primer lugar, que el principal elemento para la consolidación de los viajes internacionales fueron las fechas de salida y entrada del territorio nacional; en segundo lugar que, dentro de la totalidad de viajes, se encuentran tanto viajes oficiales como personales; y, en tercer lugar, que la información de todas las fuentes está disponible al público para su consulta.

Para facilitar la presentación de los resultados, este apartado se divide de

acuerdo al cargo del funcionario que realizó el viaje.

Presidentes de la República (1989-2016)

Los viajes internacionales, realizados por los presidentes de la República entre el periodo de junio de 1989 y diciembre de 2016, totalizan 599 viajes.

Al respecto, se afirma que, con excepción del presidente Salvador Sánchez Cerén, ninguno de los viajes presidenciales cuenta con información sobre el costo de los boletos aéreos

y viáticos. Otro elemento relevante radica en que el periódico EDH dio cobertura a aproximadamente al 59% de los mismos y que el 93% cuenta con licencias concedidas por la Asamblea Legislativa.

Sobre las fuentes oficiales, se indica que el 61% de los viajes coincide con los registros de la SALJ; el 52%, con registros de DGME; el 44%, con registros de RREE; y el 23%, con registros del EMP.

La información antes descrita se presenta en la Tabla 4 por periodo presidencial.

Tabla 4. Registros de viajes internacionales de presidentes por fuente (1989-2016)

Funcionario	Viajes	AL	SALJ	Boletos	Viáticos	DGME	RREE	EMP	EDH
Alfredo Cristiani	87	81	2	0	0	3	55	0	66
Armando Calderón Sol	102	94	62	0	0	58	40	0	65
Francisco Flores	135	111	94	0	0	54	61	0	66
Elías Antonio Saca	152	151	122	0	0	92	78	74	91
Mauricio Funes	81	81	44	0	0	72	31	43	37
Salvador Sánchez Cerén	42	42	41	31	29	34	0	21	26
Total	599	560	365	31	29	313	265	138	351
		93%	61%	5%	5%	52%	44%	23%	59%

Fuente: Elaboración propia con información de las fuentes indicadas.

Vale la pena aclarar que, cuando en algún viaje internacional no se identificó el destino, no puede indicarse si está o no incluido dentro de las licencias anuales concedidas por la Asamblea Legislativas.

Adicionalmente, se hace del conocimiento que para los últimos cinco viajes realizados por el presidente Salvador Sánchez Cerén en 2016, no se consultó con otras fuentes (EMP, RREE, DGME y EDH), dado que la información se encontraba completa en CAPRES.

Vicepresidentes de la República

Los viajes internacionales realizados por los vicepresidentes de la República entre el periodo de junio de 1989 y diciembre de 2016 totalizan 402 viajes.

Antes de presentar el detalle de registros, se indica que, dentro del Órgano Ejecutivo, y de acuerdo al Reglamento General de Viáticos, las misiones realizadas al exterior del país deben contar con la autorización concedida por el presidente de la República; en consecuencia, las autorizaciones para

IT02: Viajes presidenciales

los viajes internacionales realizados por el vicepresidente de la República se conceden a través de acuerdos ejecutivos.

No obstante, si el vicepresidente está en funciones de presidente de la República por ausencia del mismo, deberá solicitar la licencia para salir del territorio nacional ante la Asamblea Legislativa.

Por lo expuesto anteriormente, solo una minoría de los viajes internacionales de los vicepresidentes cuentan con licencias de parte de la Asamblea Legislativa (8%).

El número de registros por cada una de las fuentes puede ser consultada en la Tabla 5.

Tabla 5. Registros de viajes internacionales de vicepresidentes por fuente (1989-2016)

Funcionario	Viajes	AL	SALJ	Boletos	Viáticos	DGME	EDH
Francisco Merino	43	2	34	0	0	1	10
Enrique Borgo	81	31	41	0	0	69	4
Carlos Quintanilla	89	0	58	5	37	74	17
Ana Vilma de Escobar	110	0	79	29	74	95	18
Salvador Sánchez Cerén	65	0	14	3	14	60	16
Óscar Ortíz	14	0	10	10	10	14	1
Total	402	33	236	47	135	313	66
		8%	59%	12%	34%	78%	16%

Fuente: Elaboración propia con información de las fuentes indicadas.

Del total de los viajes registrados por los vicepresidentes –realizados tanto en carácter oficial como personal-, solo el 16% recibió cobertura periodística, según publicaciones del EDH.

Por otra parte, los viajes internacionales son respaldados por fuentes oficiales de acuerdo a los siguientes porcentajes: en SALJ se encontraron registros para el 59% de los viajes; y en DGME, para el 78%. Se cuenta con información sobre el costo de los boletos aéreos y viáticos para el 12% y 34%, respectivamente.

Finalmente, se destaca que, para los viajes realizados por los funcionarios en comento, no se requirió información ni a RREE ni al EMP.

Primeras damas de la República

Los viajes efectuados por las primeras damas de la República, entre el periodo

de junio de 1989 y diciembre de 2016, totalizan 333 viajes. Para la identificación de estos viajes –tanto de carácter oficial como personal- se recibió el 23% de cobertura de parte del EDH y se cuenta con el registro de 25% de ellos en la SALJ y con el 88% en DGME; con el 5% para los costos de viáticos y con 0.3% para costos de boletos aéreos, ambos en CAPRES.

El resto de las fuentes no proporcionó información relacionada, puesto que no fue solicitada (RREE, EMP y Asamblea Legislativa); sin embargo, dentro de los registros del EMP, se identificó coincidencia en 12 viajes internacionales realizados de forma simultánea por presidentes y primeras damas, según las fechas y destino de viaje.

Lo anterior, se refleja en la Tabla 6.

Tabla 6. Registros de viajes internacionales de primeras damas por fuente (1989-2016)

Funcionario	Viajes	SALJ	Boletos	Viáticos	DGME	EDH	RREE
Margarita de Cristiani	20	0	0	0	4	16	0
Elizabeth de Calderón	51	21	0	0	42	12	0
Lourdes de Flores	75	12	0	0	64	16	0
Ligia de Saca	73	26	0	15	71	23	1
Vanda Pignato	103	24	0	0	102	7	11
Margarita de Sánchez	11	0	1	1	10	1	0
Total	333	83	1	16	293	75	12
		25%	0%	5%	88%	23%	4%

Fuente: Elaboración propia con información de las fuentes indicadas.

En el caso particular se aclara que el cargo de primera dama no forma parte de la estructura salarial de CAPRES; sin embargo, en los periodos en comento, las mismas han sido titulares de la Secretaría Nacional de la Familia (1989-2009) y de la Secretaría de Inclusión Social (2009-2014).

Para el periodo presidencial actual, la primera dama desempeñó el cargo de Presidenta de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia.

3.2. Información disponible de 2017-2018

Debe señalarse que, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 numeral 11 de la LAIP y en apego a la sentencia de amparo 713-2015 emitida por la Sala de

lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, CAPRES ha publicado de manera oficiosa la información relativa a los viajes internacionales realizados por el presidente, vicepresidente y primera dama, indicando destino, objetivo, valor del pasaje, viáticos asignados y cualquier otro gasto relacionado.

Desde octubre de 2016, se han publicado en el Portal de Transparencia¹⁰ –y se han actualizado de manera trimestral– los viajes financiados con fondos públicos realizados por el presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén; el vicepresidente de la República, Óscar Samuel Ortiz; y primera dama, Margarita Villalta de Sánchez.

El consolidado se encuentra en la Tabla 7 y el detalle por cada uno de los viajes en el Anexo 1.

¹⁰ <https://www.transparencia.gob.sv/institutions/capres/travels>

Tabla 7. Misiones oficiales publicadas en Portal de Transparencia (2017-2018)

Funcionario	Cargo	Número de misiones oficiales	Total de costo de boletos aéreo	Total de viáticos recibidos
Salvador Sánchez Cerén	Presidente	21	\$ 33,090.84	\$ 22,107.00
Óscar Samuel Ortiz	Vicepresidente	14	\$ 8,326.40	\$ 15,735.00
Margarita de Sánchez	Primera Dama	1	\$ 4,515.00	\$ 2,070.00
Total		36	\$45,932.34	\$39,912.00

Fuente: Elaboración propia con información de las fuentes indicadas.

La OIR CAPRES indica que, desde octubre de 2016, ha recibido aproximadamente diez trámites de acceso a la información donde se requieren información sobre los viajes realizados por el presidente Salvador

Sánchez Cerén, el vicepresidente y otros funcionarios de la Presidencia.

Las resoluciones de estos trámites pueden ser consultadas en el Portal de Transparencia.¹¹

¹¹ <https://bit.ly/2TgtT3q>

Capítulo II

Viajes en cifras



IT02: Viajes presidenciales

En este capítulo se considera la información resultante del proceso de reconstrucción de viajes (1989-2016) y aquella que ha sido publicada en carácter oficioso en el Portal de Transparencia de CAPRES (2017-2018), por lo que la totalidad de viajes internacionales considerados asciende a 1,369. Para facilitar la presentación de los insumos, este capítulo también se divide de acuerdo al cargo del funcionario que realizó el viaje.

1. Presidente de la República (1989-2018)

Número de viajes

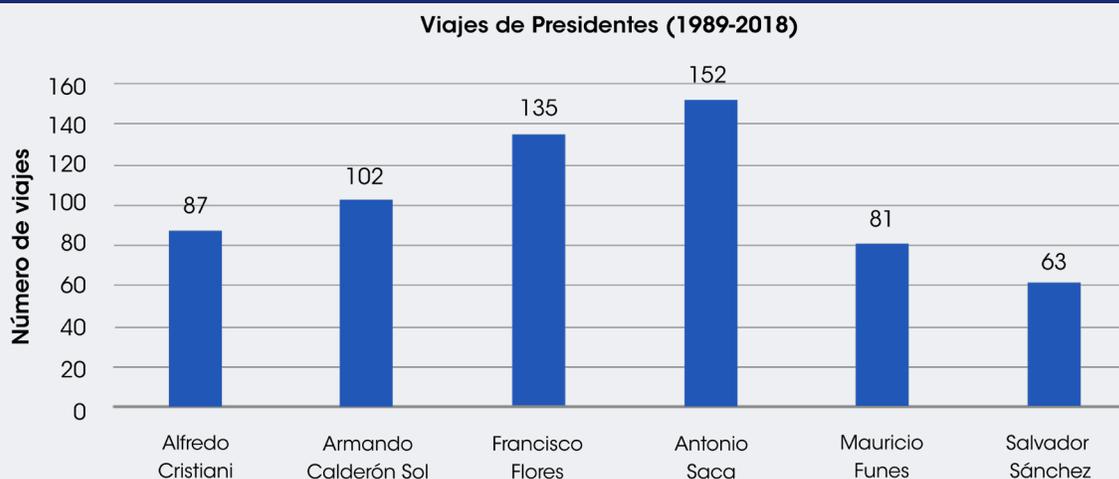
Se identifica que, entre junio de 1989 y diciembre de 2018, aquellos ciudadanos que han ocupado el cargo

de presidente de la República han realizado 620 viajes internacionales, considerando tanto misiones oficiales como viajes personales.

El mandatario que más viajes realizó fue Elías Antonio Saca (2004-2009), quien salió del territorio nacional 152 veces; seguido de Francisco Flores Pérez (1999-2004) y Armando Calderón Sol (1994-1999), con 135 y 102 salidas cada uno. Adicionalmente, se identifica que Alfredo Cristiani (1989-1994) salió del país en 87 ocasiones; Mauricio Funes (2009-2014), en 81; y Salvador Sánchez Cerén (2014-2019) en 63, hasta diciembre de 2018.

Lo anterior se puede apreciar en el Gráfico 2.

Gráfico 2. Número de viajes internacionales del presidente de la República (1989-2018)



Fuente: Elaboración propia

Destinos principales

Los viajes internacionales realizados por los mandatarios presidenciales han sido agrupados de acuerdo a las siguientes regiones: Centroamérica, Norte América, Sur América, el Caribe,

Europa, Asia y África. Se agregó una categoría para viajes cuyo destino no fue identificado.

El número de viajes por región se indica por periodo presidencial en la Tabla 8.

Tabla 8. Destinos de viajes internacionales de presidente de la República (1989-2018)

Destino	Alfredo Cristiani	Armando Calderón Sol	Francisco Flores	Antonio Saca	Mauricio Funes	Salvador Sánchez Cerén	Total
Centroamérica	35	42	46	58	28	25	234
Norteamérica	29	34	41	54	33	12	203
Sur América	13	8	9	16	14	5	65
Europa	3	7	10	5	4	1	30
Caribe	1	4	1	4	2	13	25
Asia	5	3	4	6	-	1	19
África	-	-	-	-	-	-	1
No identificado	1	4	24	8	-	6	43
Total	87	102	135	152	81	63	620

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a la información obtenida y que permite identificar el país visitado, el principal destino de los viajes internacionales ha sido hacia países centroamericanos, con excepción de la administración de Mauricio Funes (2009-2014).

En segundo lugar, todas las administraciones presentan una considerable cantidad de viajes hacia países de Norte América.

Resulta relevante que, pese a la tendencia general identificada sobre los destinos de Norte y Centroamérica, hay mandatarios que reportan más viajes a ciertas regiones en relación a otros presidentes. Así Elías Antonio Saca (2004-2009) reportó más viajes que el resto a Sur América y Asia; Francisco Flores (1999-2004), más a Europa; y Salvador Sánchez Cerén (2014-2019), más a la región del Caribe. Finalmente, Elías Antonio Saca fue el único presidente que salió del territorio nacional con destino a un país de África.

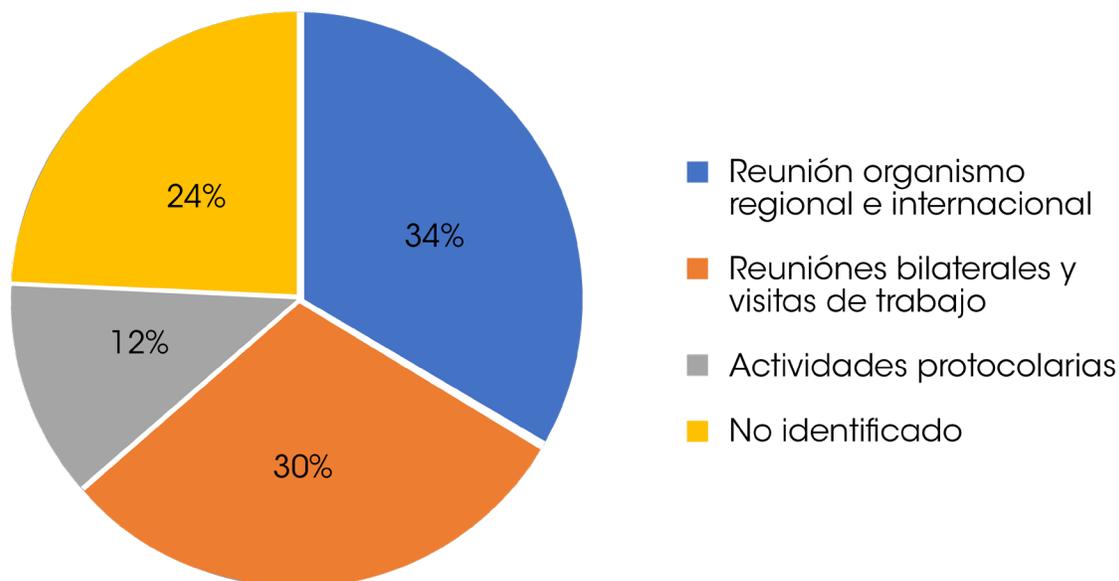
Objetivos de viaje

Los 620 viajes internacionales realizados por los presidentes de la República entre junio de 1989 y diciembre de 2018 han sido agrupados de acuerdo al objetivo que perseguían. En ese sentido, es importante destacar que para aproximadamente el 24% de ellos no se identifica con certeza la finalidad por la cual los mandatarios salieron del territorio nacional.

Como se mencionó en los apartados anteriores, los registros de la DGME y ciertos acuerdos ejecutivos incluyen viajes de carácter personal, y en efecto se constató que algunos coinciden con periodo vacacionales y fines de semana; también se encontraron salidas en días de laborales, pero no se cuenta con la información suficiente para precisar la finalidad de dichas salidas.

En el Gráfico 3 se contemplan los registros por periodo presidencial donde se precisa el número de viajes internacionales agrupados por objetivo.

Gráfico 3. Objetivos de viajes del presidente de la República (1989-2018)



Fuente: Elaboración propia

La mayor parte de los viajes realizados (33.7%) persiguieron la finalidad de que los mandatarios participaran en reuniones o cumbres con organismos tanto regionales como internacionales.

Pueden citarse asistencia a reuniones del Sistema de Integración Centroamericana (SICA); Cumbre Iberoamericana; Cumbre de las Américas; reuniones de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC); Cumbre Europea, América Latina y el Caribe; Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y Gobierno del G77+China; Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe; además de la participación en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGONU) y otras reuniones con instancias como el Banco Interamericano de Desarrollo y la Organización de Estados Americanos.

En términos porcentuales, durante las administraciones presidenciales referidas, los viajes llevados a cabo por este objetivo acumulan entre el 31-39% del total de salidas del territorio nacional, es decir, un promedio de 42 viajes de este tipo por quinquenio.

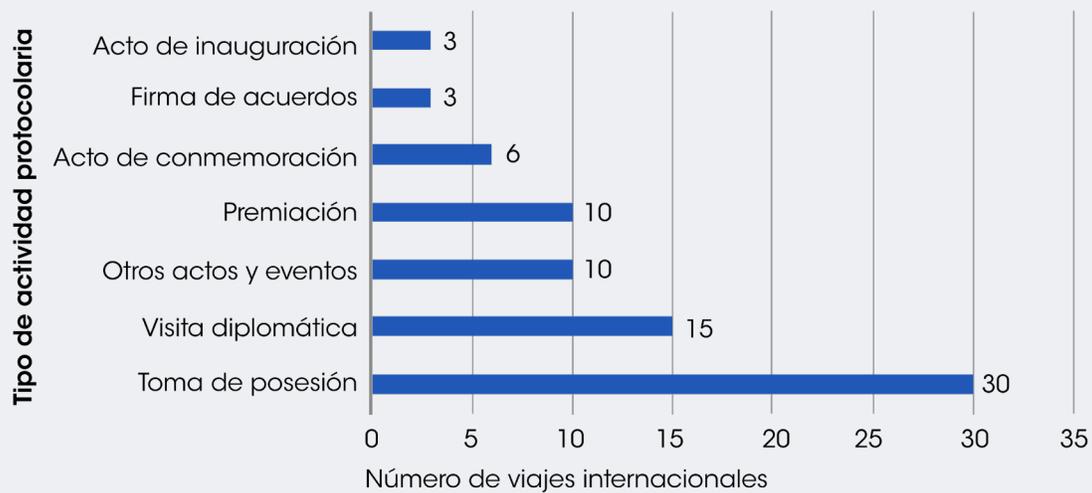
Por otra parte, se identifica que se realizaron misiones oficiales con propósito de establecer reuniones bilaterales y visitas de trabajo por temas como cooperación, comercio, inversión, economía, turismo, salud, entre otros; particularmente con países de la región centroamericana y Estados Unidos de América se han sostenido de manera más constante por temáticas de interés común como la seguridad y crimen organizado, los tratados de libre comercio y la situación de población migrante.

Por lo anterior, las salidas del territorio por este objetivo han oscilado entre el 23% y 37% en todas las administraciones;

con un promedio de 37 viajes de este tipo por quinquenio. Finalmente, hay viajes internacionales que corresponden a actividades protocolarias, es decir, que están vinculadas a la participación de los mandatarios en actos y ceremonias diplomáticas y oficiales de otros estados, así como al reconocimiento

de Estados y de Gobiernos. Los presidentes de la República realizaron en promedio 15 viajes de este tipo por quinquenio y presentan el 12.0% de las salidas del territorio nacional entre junio de 1989 y diciembre de 2018. Los viajes internacionales por actividades protocolarias pueden clasificarse en siete tipos, de acuerdo al Gráfico 4.

Gráfico 4. Viajes internacionales del presidente de la República por actividades protocolarias (1989-2018)



Fuente: Elaboración propia

El tipo más predominante en todas las administraciones presidenciales es la asistencia a traspasos de mandos presidenciales de otros gobiernos y Estados. La mayoría de presidentes asistieron a entre tres y cinco actos de este tipo, con excepción del presidente Elías Antonio Saca que asistió a diez. Las visitas diplomáticas son el segundo tipo con más viajes, aquí se encuentran las

visitas a la Ciudad del Vaticano, reunión con los Reyes de España y Príncipes de Austria¹² y la participación como testigo de honor en el evento de fin del conflicto entre la Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y Colombia.¹³ Para conocer el detalle de todos los viajes internacionales realizados en el grupo de actividades protocolarias, consultar Anexo 2.

¹² Presidente Elías Antonio Saca en mayo de 2009.

¹³ Presidente Salvador Sánchez Cerén en junio de 2016.

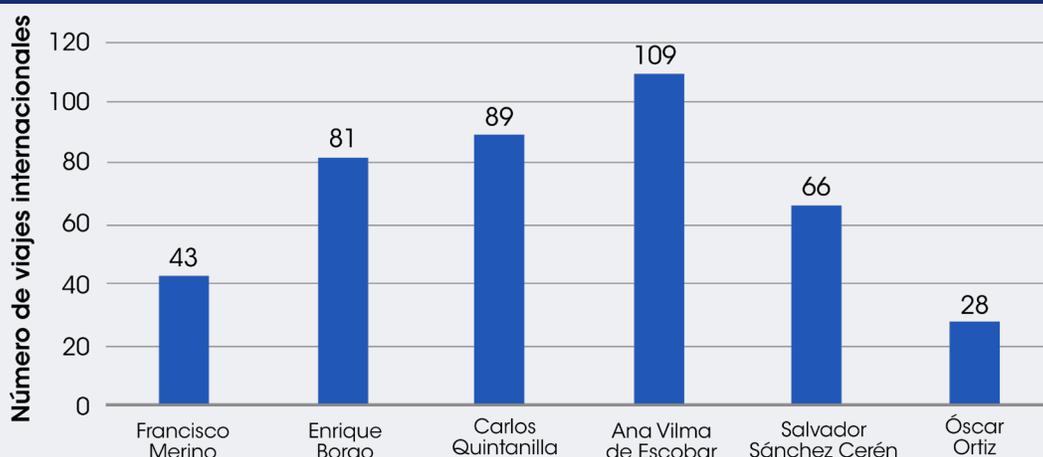
2. Vicepresidente de la República (1989-2018)

Número de viajes

Se afirma que, entre junio de 1989 y diciembre de 2018, los vicepresidentes de la República han realizado 416

viajes internacionales, considerando tanto misiones oficiales como viajes personales, como se aprecia en el Gráfico 5.

Gráfico 5. Número de viajes internacionales del vicepresidente de la República (1989-2018)



Fuente: Elaboración propia

Se identifica que la vicepresidenta Ana Vilma Albanes de Escobar (2004-2009) llevó a cabo más de la cuarta parte de salidas al exterior, es decir 110 viajes; seguida de Carlos Quintanilla Schmidt (1999-2004) y Enrique Borgo Bustamante (1994-1999) con 89 y 81 viajes cada uno.

Salvador Sánchez Cerén salió del territorio nacional 66 veces; y Francisco Merino, 43. Finalmente, el actual

vicepresidente, Óscar Ortiz, a diciembre de 2018 había realizado 28 viajes.

Destinos principales

Los viajes internacionales realizados por los vicepresidentes, tanto en carácter oficial como personal, se presentan según la región que visitaron; además se indica el número de viajes para los que no se identificó destino. Los resultados de agrupan en la Tabla 9.

Tabla 9. Destinos de viajes internacionales de vicepresidente de la República (1989-2018)

Destino	Francisco Merino	Enrique Borgo	Carlos Quintanilla	Ana Vilma de Escobar	Salvador Sánchez Cerén	Óscar Ortiz	Total
Centroamérica	27	32	13	22	27	12	133

Tabla 9. Destinos de viajes internacionales de vicepresidente de la República (1989-2018)

Destino	Francisco Merino	Enrique Borgo	Carlos Quintanilla	Ana Vilma de Escobar	Salvador Sánchez Cerén	Óscar Ortiz	Total
Norteamérica	4	33	52	26	12	5	132
Sur América	7	5	6	14	17	9	58
Europa	2	6	3	17	1	-	29
Caribe	2	2	1	1	9	1	16
Asia	1	1	2	9	-	1	14
África	-	-	-	1	-	-	1
Australia	-	-	1	-	-	-	1
No identificado	-	2	11	19	-	-	32
Total	43	81	89	109	66	28	416

Fuente: Elaboración propia

Los destinos más visitados por los vicepresidentes para el periodo de junio de 1989 a diciembre de 2018 fueron países de Centroamérica y Norteamérica.

Los vicepresidentes Francisco Merino (1989-1994), Salvador Sánchez Cerén (2009-2014) y Óscar Ortiz (2014-2019) viajaron principalmente a países de Centroamérica; mientras que Enrique Borgo (1994-1999), Carlos Quintanilla Schmidt (1999-2004) y Ana Vilma de Escobar (2004-2009) lo hicieron a países de Norteamérica.

Se identifican destinos menos frecuentes, entre ellos solo Carlos Quintanilla Schmidt visitó Australia; de igual manera se identifica un viaje de Ana Vilma de Escobar a África.

A países de Asia viajaron entre una y dos veces Francisco Merino, Enrique Borgo, Óscar Ortiz y Carlos Quintanilla Schmidt; mientras que Ana Vilma de Escobar visitó esta región 9 veces durante el quinquenio que ocupó el cargo de vicepresidente de la República.

Objetivos de viaje. Los 416 viajes realizados por los vicepresidentes han sido clasificados de acuerdo a la finalidad con la que se llevaron a cabo; se aclara que se incluyen tanto los viajes realizados por motivos oficiales como personales, y que para más de una tercera parte no se cuenta con la información necesaria para determinar la finalidad de la salida del territorio nacional.

En el Gráfico 6 se contemplan los objetivos identificados.

Gráfico 6. Objetivos de viajes de vicepresidente de la República (1989-2018)



Fuente: Elaboración propia

Las visitas de trabajo representan el 27% de la totalidad de viajes, para estas misiones se identifican los principales motivos atender invitaciones oficiales de otros gobiernos y organismos; reuniones y cumbres para dar seguimiento a acuerdos comerciales, de cooperación, inversión, turismo y educación; actividades con la comunidad salvadoreña en el exterior; y otras reuniones bilaterales.

De la misma manera que los presidentes de la República, estos funcionarios asistieron a actividades protocolarias (12%) incluyendo 23 trasposos de mandos presidenciales, cuatro actos inauguración, cuatro actos de conmemoración, tres ceremonias de condecoración/premiación, entre otros. Para conocer el detalle de todos los viajes internacionales realizados en el grupo de actividades protocolarias,

consultar Anexo 3.

Todos los funcionarios en mención han asistido a encuentros de vicepresidentes, sobre todo con sus homólogos centroamericanos. Desde 1997 hasta 2018, los Vicepresidentes de El Salvador han asistido a 26 reuniones de la Comisión Trinacional del Plan Trifinio, que es el ente encargado de tutelar la ejecución del Plan Trifinio¹⁴ que busca la gestión del ambiente y del territorio de las comunidades fronterizas de El Salvador, Honduras y Guatemala.

La totalidad de los vicepresidentes han participado en foros, congresos y seminarios realizados fuera del territorio nacional. Se destaca que Ana Vilma de Escobar asistió a 15 de ellos; Enrique Borgo y Francisco Merino participaron en nueve y seis, respectivamente; mientras que Carlos Quintanilla Schmidt, Salvador Sánchez Cerén y

¹⁴ <http://www.plantrifinio.int/>

Óscar Ortiz asistieron solamente a uno por quinquenio.

Finalmente, se identifican reuniones con organismos regionales e internacionales donde se pueden señalar reuniones del Parlamento Centroamericano; Reunión Regional de las Américas, Reunión Anual de las Asambleas de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, Cumbre del Sur del Grupo de los 77 y China, reuniones de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, en algunas sesiones extraordinarias de AGONU y sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas; además de reuniones con

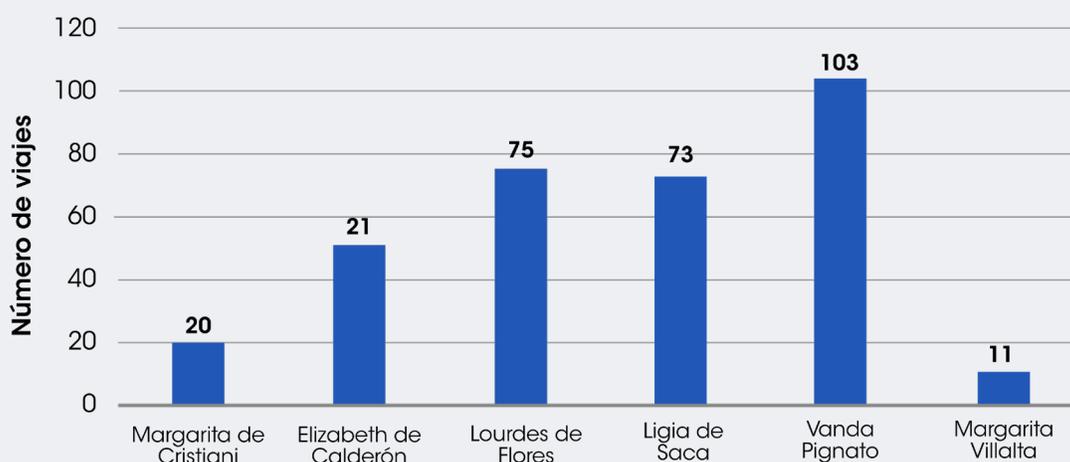
funcionarios de la Organización de Estados Americanos e Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

3. Primeras damas (1989-2018)

Número de viajes

Se señala que, en el periodo de junio de 1989 y diciembre de 2018, las primeras damas llevaron a cabo 333 viajes internacionales, englobando salidas del territorio nacional por motivos oficiales y personales. La totalidad de viajes de estas funcionarias por quinquenio se aprecia en el Gráfico 7.

Gráfico 7. Número de viajes internacionales del vicepresidente de la República (1989-2018)



Fuente: Elaboración propia

Se identifica que Vanda Giomar Pignato (2009-2014) realizó 103 salidas al exterior; seguida de Lourdes de Flores (1999-2004) y Ligia de Saca (2004-2009) con 75 y 73 viajes cada una. Elizabeth de Calderón (1994-1999) salió del territorio nacional en 51 ocasiones. Las primeras damas con menos registros de viaje son Margarita de Cristiani (1989-1994) con 20; y la actual primera dama, Margarita Villalta de Sánchez con 11 viajes hasta diciembre de 2018.

Destinos principales

Los viajes internacionales realizados por las primeras damas fueron agrupados de acuerdo a la región a la que pertenece el país destino; la totalidad de viajes oficiales y personales son presentados en la Tabla 10, incluyendo 24 salidas cuyo destino no fue identificado; resalta que al quinquenio donde Ligia de Saca fue la primera dama, corresponde el 75% de los viajes cuyo destino no fue determinado.

Tabla 10. Destinos de viajes internacionales de primera dama (1989-2018)

Destino	Margarita de Cristiani	Elizabeth de Calderón	Lourdes de Flores	Ligia de Saca	Vanda Pignato	Margarita Villalta	Total
Norteamérica	5	26	41	21	51	0	144
Centroamérica	4	14	19	16	16	2	71
Sur América	2	5	3	4	26	0	40
Europa	5	1	5	8	3	0	22
Caribe	0	1	1	0	4	9	15
Asia	3	3	1	5	2	0	14
África	-	1	-	1	1	-	3
No identificado	1	-	5	18	-	-	24
Total	43	81	89	109	66	28	416

Fuente: Elaboración propia

El principal de destino de las salidas del territorio nacional de las primeras damas tuvo como destino Norteamérica, particularmente Estados Unidos; con excepción de la actual primera dama.

El segundo destino más visitado corresponde a viajes hacia países centroamericanos: Lourdes de Flores (1999-2004) realizó 19 viajes, seguida de Ligia de Saca (2004-2009) y Vanda Pignato (2009-2014) que llevaron a cabo 16 cada una; y Elizabeth de Calderón (1994-1999), 14. Por otra parte, Margarita de Cristiani (1989-1994) y Margarita Villalta (2014-2019) realizaron cuatro y dos, respectivamente.

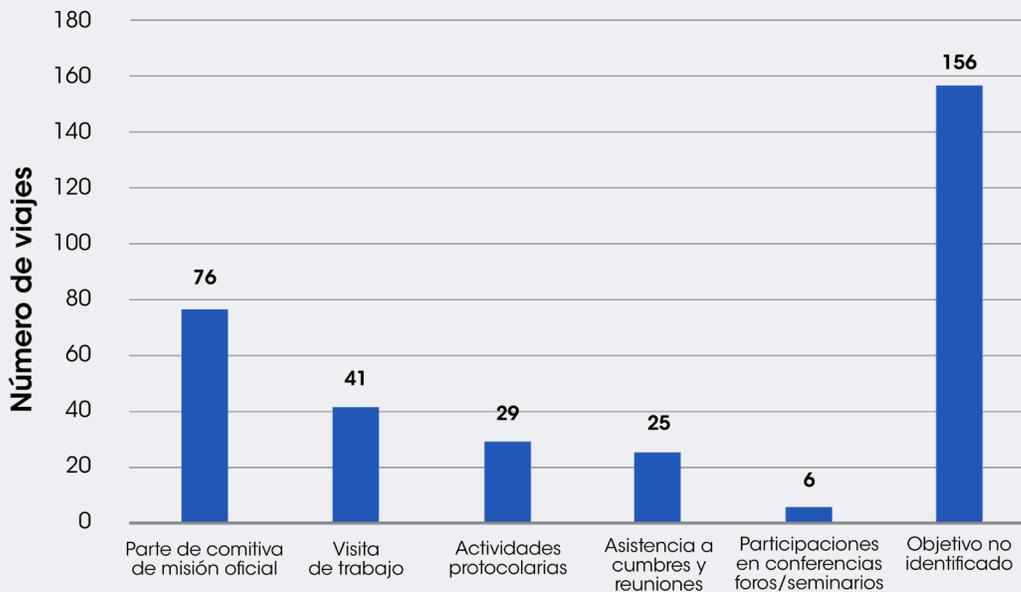
Existen aspectos que acentuar en relación a la tendencia de las salidas internacionales. Vanda Pignato cuenta con 26 viajes con destino a países suramericanos, frente al resto que efectuaron entre dos y cinco. Margarita Villalta registra la mayor parte de sus

viajes al Caribe, en particular a Cuba; mientras que las otras primeras damas realizaron entre uno y cuatro viajes a la mencionada región.

Finalmente, Ligia de Saca efectuó más viajes a Europa que las demás. Por otra parte, todas visitaron entre una y cinco veces países de Asia; y solamente Ligia de Saca y Vanda Pignato realizaron una salida hacia un país de la región africana.

Objetivos de viaje

Los 333 viajes efectuados por las primeras damas son presentados según el propósito con los que fueron concretados, estos son presentados en el Gráfico 8 e incluyen aquellos para los que no se determinó la finalidad de la salida del territorio; al igual que los funcionarios anteriores, el apartado contiene información tanto de viajes considerados como misiones oficiales como los de índole personal.

Gráfico 8. Objetivos de viajes de la primera dama (1989-2018)

Fuente: Elaboración propia

El 22.8% de las salidas del territorio tuvieron como motivo formar parte de la comitiva de misión oficial, en la mayor parte de los casos se identifica que eran comitivas que acompañaron al presidente de la República.

Ligia de Saca (2004-2009) y Lourdes de Flores (1999-2004) fueron las primeras damas que más reportan este tipo de viajes, con 26 y 14 respectivamente. Margarita de Cristiani (1989-1994) registra nueve viajes de este tipo; Elizabeth de Calderón (1994-1999), seis; y Margarita de Villalta (2014-2019), tres.

Con excepción de la actual primera dama, todas las funcionarias realizaron viajes con motivo de visitas de trabajo; algunos de los temas abordados incluyen giraron en torno a la temática de derechos y desarrollo de las mujeres, niñez y personas con discapacidad. En ese sentido, Vanda Pignato reporta 22 viajes de este tipo, en contraposición

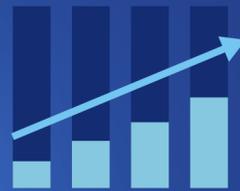
con el resto que efectuaron entre dos y siete viajes internacionales con esta finalidad.

Como los funcionarios desarrollados en los apartados anteriores, estas también participaron en 29 actividades protocolarias entre junio de 1989 y diciembre de 2018. En particular, Ligia de Saca destaca, en comparación con el promedio de asistencia.

En menor medida, se identificó que asistieron a cumbres y reuniones, incluyendo algunos encuentros de Primeras Damas llevados a cabo entre 1989 y 2008; se aclara que ni Vanda Pignato ni de Margarita Villalta cuentan con registros de asistencia a este tipo encuentros.

Finalmente, se señala que solo Vanda Pignato y Elizabeth de Calderón salieron del territorio salvadoreño para participar en conferencias, foros y seminarios.

Capítulo III



Principales
tendencias identificadas

IT02: Viajes presidenciales

En el presente capítulo se abordan aquellos viajes internacionales de los presidentes de la República efectuados de forma regular en los quinquenios abarcados en este informe (1989-2018).

1. Participación de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas

La Asamblea General es uno de los órganos principales de las Naciones Unidas donde los Estados Miembros

están representados y cada uno cuenta con un voto.

El sitio web de este organismo¹⁵ afirma que “cada año en septiembre se celebra un debate general en la Sede de la Organización de Nueva York en el que participan mandatarios provenientes de todo el mundo”.

Los debates giran en torno a cuestiones de interés mundial como la igualdad de género, la paz y seguridad, desarrollo sostenible, entre otros.

Gráfico 9. Número de participaciones en AGONU (1989-2018)



Fuente: Elaboración propia

Como es posible constatar en el Gráfico 9, se cuenta con registros suficientes para afirmar que Salvador Sánchez Cerén (2014-2019), Mauricio Funes (2009-2004), Elías Antonio Saca (2004-2009) y Alfredo Cristiani (1989-1994) asistieron a la totalidad de las Sesiones del Periodo Ordinario de la AGONU correspondientes a sus administraciones presidenciales; mientras que Francisco Flores (1999-2004) y Calderón Sol (1999-

2004) solo tienen registros para tres y dos participaciones, respectivamente.

Algunos de los discursos pronunciados por los mandatarios salvadoreños ante la Asamblea General en la Sede de Nueva York están a disposición del público en el Portal de Transparencia de CAPRES¹⁶, en particular los discursos de Salvador Sánchez Cerén, Mauricio Funes y Elías Antonio Saca.

¹⁵ <http://www.un.org/es/ga/>

¹⁶ <https://bit.ly/2TyxPvT>

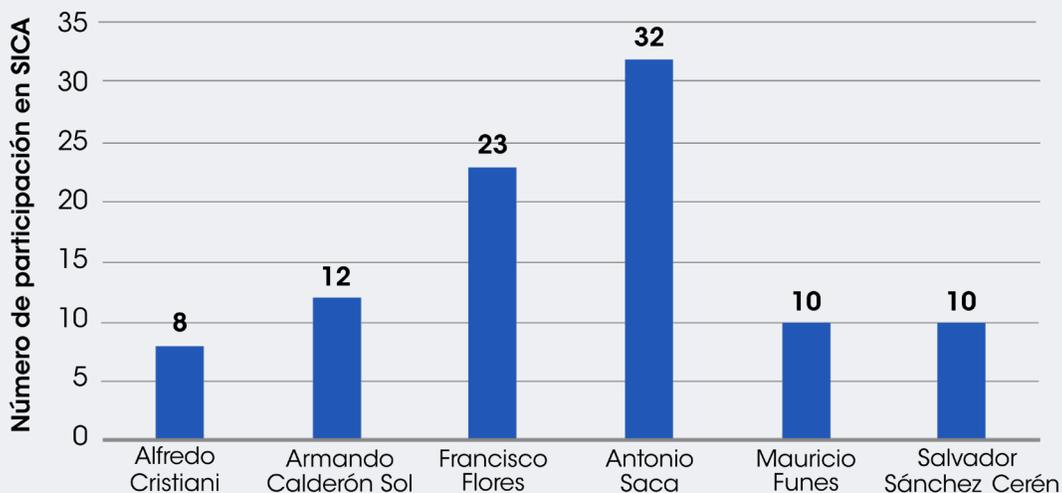
2. Participación en reuniones del Sistema de Integración Centroamericana

El SICA es el marco institucional que integra la región centroamericana. Según su sitio web,¹⁷ fue constituido en diciembre de 1991 y fue creado por los Estados de El Salvador, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá; sin embargo, con el paso del tiempo se adherieron Belice y República Dominicana. Dentro del referido sitio web se puede consultar la sección de cronología de reuniones que contiene todas las reuniones de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros del SICA, y los documentos que fueron emanados en estas; pero

en este apartado no se contabilizan las reuniones realizadas en El Salvador, dado que el propósito es retomar únicamente las salidas del territorio nacional para asistir a las mismas.

Se destaca que algunas sesiones del SICA se han llevado a cabo en el marco de otras reuniones como las de la Cumbre Iberoamericana, Cumbre de las Américas, y Cumbre de América Latina, el Caribe y la Unión Europea (EU-LAC); lo anterior se advierte porque en ciertas misiones oficiales el presidente de la República asistió a ambas reuniones, en el mismo lugar y mismo rango de fechas. En el Gráfico 10 se precisa el número de participaciones en reuniones del SICA por cada administración presidencial.

Gráfico 10. Número de participaciones en reuniones SICA (1989-2018)



Fuente: Elaboración propia

Los mandatarios que reportan más salidas del territorio nacional con motivo de asistir a reuniones del SICA son Elías Saca (2004-2009) con 32 viajes

y Francisco Flores (1999-2004) con 23; resto de los presidentes ha participado en promedio a diez reuniones durante su quinquenio.

¹⁷ <https://www.sica.int/>

3. Participación en otras Cumbres

A continuación, se presentan ciertas cumbres a las que los presidentes de la República han asistido de forma regular por intereses diplomáticos, comerciales, económicos, entre otros.

Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno

Reuniones realizadas entre países del área iberoamericana que mantienen sólidos vínculos en aspectos culturales, históricos y económicos. Desde 1991 hasta 2018 se han celebrado 26 cumbres,¹⁸ y El Salvador ha participado solo en 25 de ellas dado que, en noviembre de 1999, ni Francisco Flores ni ningún representante del Estado de El Salvador asistió a la IX Cumbre realizada en La Habana, Cuba.

Adicionalmente, se aclara que no hay registros de misiones oficiales realizadas al exterior por el presidente de la República en los siguientes casos: en 2008 en tanto que la XVIII Cumbre fue realizada en San Salvador, El Salvador; y en 2016 porque a la XXIV Cumbre realizada en Colombia asistió el Ministro de Relaciones Internacionales, Hugo Martínez.

Cumbre de las Américas

Reunión de mandatarios o jefes de estado de los países de América donde se abordan temas diplomáticos y comerciales con trascendencia a nivel continental, aunque inicialmente se conformó para tratar la implementación del Área de Libre Comercio de las Américas, ALCA. Estas reuniones se han

desarrollado en intervalos de cuatro a cinco años y, de acuerdo a los registros de misiones oficiales contenidos en este informe, los mandatarios salvadoreños han asistido a siete desde 1994.¹⁹

Reuniones CELAC

Este mecanismo intergubernamental promueve la integración y el desarrollo de los países latinoamericanos y caribeños que celebra cumbres desde 2010. De acuerdo a las misiones oficiales se cuenta con registros de participación de los mandatarios salvadoreños para 2014, 2015, 2017.

Según el sitio web de la CELAC,²⁰ El Salvador participó en la I Cumbre realizada en enero de 2013 en Chile, sin embargo, su asistencia no coincide con las misiones oficiales reportadas con esa fecha y ese destino.

Cumbre América Latina, el Caribe y la Unión Europea (UE-LAC)

Esta cumbre bianual reúne mandatarios de países de América Latina, el Caribe y la Unión Europea desde 1999. De acuerdo a la información de las fuentes consultadas, los presidentes de la República de El Salvador para el periodo de junio de 1989 a diciembre de 2018 han asistido a tres de estas Cumbres, particularmente a las celebradas en España (2002 y 2010) y México (2004).

4. Temáticas recurrentes: Libre comercio y migración

Dentro de las misiones oficiales que los presidentes han llevado a cabo desde 1989, hay dos temáticas que se repiten en todas las administraciones presidenciales.

¹⁸ La Cumbre de 2014 fue la última realizada de forma anual; actualmente son realizadas de forma bianual, por lo que ni en 2015 ni en 2017 se fue celebrada.

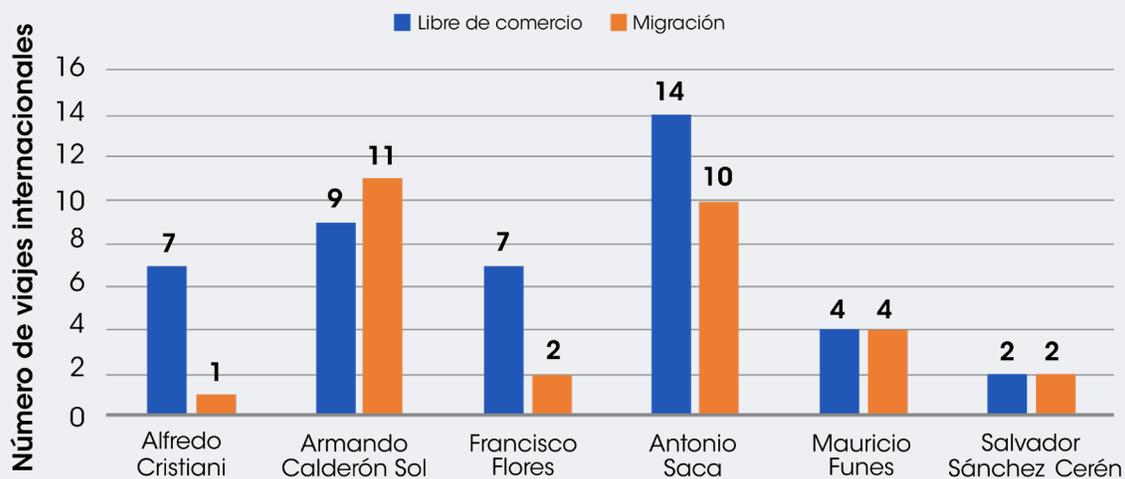
¹⁹ Asistencia de presidente de la República: 1994, 1998, 2001, 2005, 2009, 2012 y 2015. Asistencia de Ministro de Relaciones Internacionales: 2018.

²⁰ <http://www.sela.org/celac/quienes-somos/que-es-la-celac/>

En primer lugar, las gestiones directas desempeñadas por los mandatarios para favorecer el comercio regional e internacional, incorporando aspectos como declaraciones de zonas de libre comercio, tratados y convenios de libre comercio, integración económica especialmente en el área centroamericana, fomento de crecimiento de áreas productivas, y

otros acuerdos y proyectos económicos. En concordancia con lo anterior, Elías Saca realizó 14 misiones oficiales por este motivo, seguido que Calderón Sol quien registra nueve salidas del territorio por la misma finalidad; el resto de los mandatarios efectuaron entre siete y dos viajes de este tipo, registros que se reflejan en el Gráfico 11.

Gráfico 11. Número de viajes para abordar libre comercio y migración (1989-2018)



Fuente: Elaboración propia

La segunda temática recurrente se vincula con la situación migratoria de la población salvadoreña en tránsito o radicada, principalmente en Estados Unidos.

Puntualmente se señalan las siguientes finalidades: discusión sobre la crisis generada por la migración irregular de niños centroamericanos hacia Estados Unidos, abordaje de derechos humanos de la población migrante y su afectación por las redes del crimen

organizado; y lo relacionado con el Estatus de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés) otorgado a salvadoreños que residen en Estados Unidos; entre otras gestiones en pro de los migrantes.²¹

Al respecto, y como se plasma en el Gráfico 11, tanto Elías Saca como Calderón Sol presentan la mayor cantidad de salidas con la finalidad de abordar esta temática; los demás mandatarios efectuaron entre cuatro y una misión oficial por el mismo motivo.

²¹ Negociación, inauguración, extensión, procesos de inscripción y reinscripción, promoción, entre otros.

5. Reuniones con Papa

Todos los mandatarios han tenido al menos una reunión con el Papa, particularmente para dar seguimiento al proceso hacia la santidad del arzobispo salvadoreño Óscar Arnulfo Romero,²² proceso que no logró conseguirse durante los pontificados de Juan Pablo II y Benedicto XVI.

Después de la visita de Mauricio Funes, el Vaticano precisó lo siguiente:

«Se han subrayado las buenas relaciones existentes entre la Santa Sede y El Salvador y, en particular, se

ha hablado de la figura del Siervo de Dios, Óscar Arnulfo Romero, y sobre la importancia de su testimonio para toda la nación.» (Radio La Primerísima, 2013).

En la Tabla 11 se presenta el detalle de las reuniones sostenidas entre los presidentes de la República de El Salvador y el Papa, la mayoría de ellas se llevaron a cabo en la Ciudad del Vaticano y una en Guatemala, en ocasión la visita del Papa Juan Pablo II a ese país, donde asistieron los presidentes centroamericanos.

Tabla 11. Reuniones entre presidente de la República de El Salvador y Papa (1989-2018)

Presidente	Número viajes	Lugar de reunión	Papa	Referencia
Alfredo Cristiani	1	Ciudad del Vaticano	Juan Pablo II	Ser recibido en audiencia especial en el Vaticano a fin de unir oraciones por la paz de nuestro país. (EDH, 1989).
Armando Calderón Sol	1	Ciudad del Vaticano	Juan Pablo II	Reunión privada sostenida entre el mandatario y el Papa; y bendijo a El Salvador tras reunirse con el mandatario y su comitiva (EDH, 1998).
Francisco Flores	1	Guatemala	Juan Pablo II	Los presidentes de Centroamérica recibieron ayer al Papa Juan Pablo II en el aeropuerto de Guatemala (EDH, 2002).
Elías Antonio Saca	3	Ciudad del Vaticano	Benedicto XVI	Durante el encuentro, que duró unos 40 minutos, el Obispo de Roma felicitó al mandatario y a El Salvador por el proceso de conciliación que lleva 17 años tras la guerra de los 80 (EDH, 2009)
Mauricio Funes	1	Ciudad del Vaticano	Francisco	El presidente de El Salvador se reunió este jueves con el Papa Francisco en Roma, para instarlo a encaminar el proceso hacia la santidad del arzobispo salvadoreño Óscar Arnulfo Romero. (Radio La Primerísima, 2013)
Salvador Sánchez Cerén	1	Roma	Francisco	Presidente Sánchez Cerén y primera dama participaron en misa y audiencia especial con el papa Francisco, en motivo de la Santificación de Óscar Arnulfo Romero (Presidencia, 2018).

Fuente: Elaboración propia

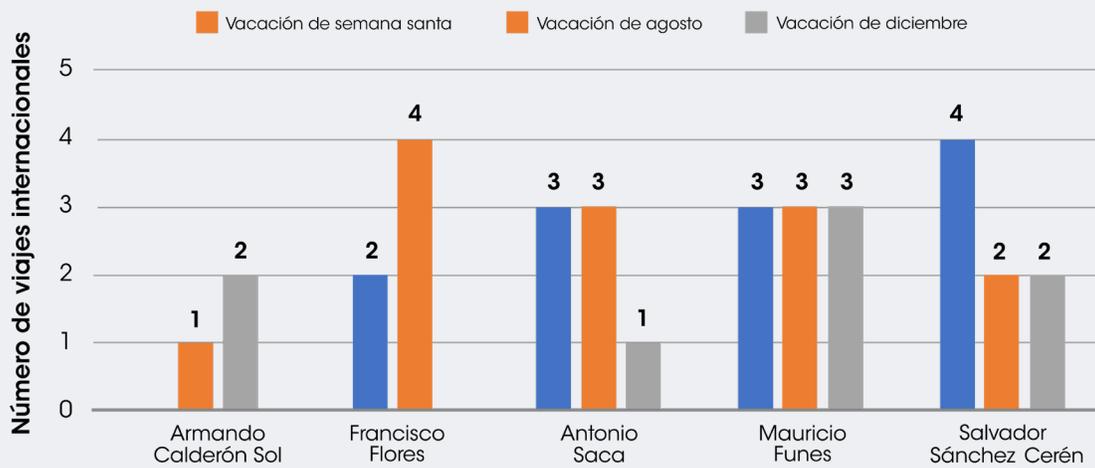
²² Asesinado por un escuadrón de la muerte en marzo de 1980.

6. Viajes internacionales en periodo vacacional

Como se indicó en el primer capítulo de este informe, la Asamblea Legislativa concede licencia para salir del territorio salvadoreño a los presidentes de la República tanto para salidas de índole oficial como personal. Por lo anterior, y en función de la información retomada

en este informe, se constata que todos los presidentes han efectuado viajes internacionales en periodo correspondiente a las vacaciones de Semana Santa, de las fiestas agostinas y de final de año. Lo anterior, se evidencia en el Gráfico 12.

Gráfico 12. Número de viajes realizados por el presidente de la República en periodo vacacional (1989-2018)



Fuente: Elaboración propia

La información anterior es coincidente con encargos de despacho del presidente de la República, además de los registros de movimientos migratorios proporcionados por DGME y la

cobertura de medios de comunicación; las dos últimas fuentes consultadas en el proceso de reconstrucción de viajes realizado por la SPTA.

► Hallazgos

Es fundamental destacar que los datos relacionados a los viajes internacionales abordados en este informe fueron considerados como información reservada hasta octubre del año 2016. Es decir que la ciudadanía no tenía acceso de manera oficial a detalles sobre el destino, la duración, el objetivo, los costos de pasajes aéreos y viáticos, además de la comitiva que acompañaba a cada funcionario en las misiones oficiales. Con este informe se constata que, pese a la restricción anterior, los viajes internacionales -sobre todo los efectuados por el presidente de la República- siempre han formado parte del contenido abordado por los medios de comunicación.

En concordancia con la afirmación anterior, también se identificó que los viajes internacionales llevados a cabo por el presidente de la República, primera dama y vicepresidente de la República entre junio de 1989 y octubre de 2016 tampoco cuentan con registros institucionales completos, en particular con lo relacionado a los costos. Sin embargo, a partir de la fecha referida, esta información no solamente es pública y cuenta con los respaldos administrativos adecuados; sino que también es difundida de manera oficiosa en estricto apego a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lo ordenado por la Sala de Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

Uno de los hallazgos medulares de este informe es que, según información generada en 29 años, los funcionarios que ocuparon los cargos de presidente de la República, primera dama y vicepresidente de la República en seis administraciones presidenciales realizaron un total de 1,337 viajes internacionales, incluyendo salidas del país tanto por motivos oficiales como

personales; estos se distribuyen de la siguiente manera: Los presidentes realizaron el 44.3% de ellos (592 viajes); los vicepresidentes, el 30.9% (413 viajes) y las primeras damas, el 24.8% (332 viajes).

Los 592 viajes internacionales efectuados por los presidentes de la República (1989-2018) pueden exponerse de acuerdo a la frecuencia de viaje, así se encuentra que Elías Antonio Saca realizó 152 de ellos (25.7%); Francisco Flores Pérez, 126 (21.3%); Armando Calderón Sol, 92 (15.5%); Mauricio Funes, 81 (13.7%); Alfredo Cristiani, 78 (13.2%); y Salvador Sánchez Cerén, 63 (10.6%).

Según este informe, aproximadamente la tercera parte de las misiones oficiales estuvo relacionada con reuniones sostenidas con organismos regionales e internacionales y los destinos más frecuentados fueron países centroamericanos y norteamericanos.

De manera similar pueden ser clasificados los viajes internacionales realizados por los funcionarios que han ocupado el cargo de vicepresidente durante seis administraciones presidenciales. Los 413 viajes internacionales se reparten en las siguientes proporciones: Ana Vilma de Escobar salió del país en 109 ocasiones (26.4%); Carlos Quintanilla Schmidt, 88 (21.3%); Enrique Borgo Bustamante, 81 (19.6%); Salvador Sánchez Cerén, 66 (16.0%); Francisco Merino, 41 (9.9%); y Óscar Ortiz, 28 (6.8%).

Al igual que los presidentes, tuvieron como principal destino países de la región centro y norteamericana y una cuarta parte de los viajes respondió a visitas de trabajo para seguimiento a acuerdos comerciales, de cooperación, inversión, actividades con la comunidad salvadoreña en el exterior, entre otros.

Finalmente, las primeras damas de la República salieron del territorio en 332 ocasiones, ordenadas de la siguiente manera: Vanda Pignato viajó 103 veces (31.0%); Ligia de Saca, 73 (22.0%); Lourdes de Flores, 71 (21.4%); Elizabeth de Calderón, 51 (15.4%); Margarita de Cristiani, 23 (6.9%); y Margarita Villalta, 11 (3.3%).

De acuerdo a los datos de este informe, más del 40% de estos viajes tuvo como destino un país de Norteamérica y una cuarta parte de las salidas internacionales se justificó para acompañar al presidente de la República en misiones oficiales.

► Bibliografía

Asamblea Legislativa. (1983). Constitución. Publicado en D.O. No.234 Tomo No.281 de fecha 16 de diciembre de 1983. Disponible en: <https://bit.ly/2AXSkI3>

Asamblea Legislativa (2005) Decreto Legislativo No.888 de fecha 9 de diciembre de 2005. Publicado en Diario Oficial Número 233, Tomo Número 369 de fecha 14 de diciembre de 2005. Disponible en: <https://bit.ly/2VLxdke>

Asamblea Legislativa (2011) Decreto Legislativo No.534 Ley de Acceso a la Información Pública de fecha 02 de diciembre de 2010. Publicado en Diario Oficial Número 391, Tomo Número 70 de fecha 08 de abril de 2010. Disponible en: <https://bit.ly/2GA40oM>

Casa de su Majestad El Rey (2009) Cena ofrecida a Sus Excelencias el Presidente de la República de El Salvador y Sra. de Saca. Nota de 11 de mayo de 2009. Madrid, Palacio de La Zarzuela. Disponible en: <https://bit.ly/2BMHK74>

Comisión Trinacional del Plan Trifinio (1997) Tratado entre las República de El Salvador, Guatemala y Honduras para la Ejecución del Plan Trifinio. Suscrito en Guatemala el día 31 de octubre de 1997. Disponible en: <https://bit.ly/2SH6D9N>

El Diario de Hoy (1989) Presidente Cristiani en Londres, Vaticano y Naciones Unidas de fecha lunes 25 de septiembre de 1989.

El Diario de Hoy (1998) Papa bendice a El Salvador de fecha viernes 23 de octubre de 1998.

El Diario de Hoy (2002) Centro- América lo recibe de fecha martes 30 de julio de 2002. Disponible en: <https://bit.ly/2ERxKeB>

El Diario de Hoy (2009) El Presidente Saca se reúne con el Pontífice de fecha viernes 8 de mayo de 2009.

Instituto de Acceso a la Información Pública (2014) Resolución Definitiva NUE 117- A- 2014 (JC) de fecha 18 de diciembre de 2014. Disponible en: <https://bit.ly/2BHmwqY>

Instituto de Acceso a la Información Pública (2016) Resolución Definitiva NUE 215- A- 2016 (JC) de fecha 19 de diciembre de 2016. Disponible en: <https://bit.ly/2NfDGAB>

Oficina de Información y Respuesta de la Presidencia de la República (2014) Resolución final 85-2014 de fecha 21 de julio de 2014. Disponible en: <https://bit.ly/2ScJP1B>

Oficina de Información y Respuesta de la Presidencia de la República (2016) Resolución final 167-2016 de fecha 11 de julio de 2016. Disponible en: <https://bit.ly/2BKotTC>

Oficina de Información y Respuesta de la Presidencia de la República (2016a) Resolución final 220-2016, 225-2016 y 085-2014 ACUM de fecha 11 de octubre de 2016. Disponible en: <https://bit.ly/2BK8Ewb>

Asamblea Legislativa (2011b) Presupuesto de la Presidencia de la República para ejercicio fiscal 2011. Disponible en: <https://bit.ly/2sIIHbt>

Presidencia de la República (1989) Decreto Ejecutivo No.24 Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo de fecha 18 de abril de 1989. Publicado en Diario Oficial Número 70 Tomo Número 303 de fecha 18 de abril de 1989. Disponible en: <https://bit.ly/2XePgr6>

Presidencia de la República (2010). Decreto Ejecutivo No.106. Reglamento de Organización y Funcionamiento del Estado Mayor Presidencial de fecha 9 de septiembre de 2010.

Publicado en Diario Oficial Número 190 Tomo Número 389 de fecha 12 de octubre de 2010.

Disponible en: <https://bit.ly/2NfSzml>

Presidencia de la República (2014) Decreto Ejecutivo No.53. Reglamento General de Viáticos. Publicado en Diario Oficial Número 51, Tomo Número 402 de fecha 17 de marzo de 2014.

Disponible en: <https://bit.ly/2SetlQW>

Presidencia de la República (2018) Presidente Sánchez Cerén y primera dama participaron en misa y audiencia especial con el papa Francisco de fecha 15 de mayo de 2018.

Disponible en: <https://bit.ly/2C8UfKd>

Radio La Primerísima (2013) Papa Francisco y Funes hablan sobre beatificación de Romero de fecha 23 de mayo de 2013.

Disponible en: <https://bit.ly/2C8W0Ho>

Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (2016). Amparo 713 - 2015 de fecha 1 de septiembre de 2016.

Disponible en: <https://bit.ly/2SdT2X7>

Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (2018). Notificación del proceso de amparo número 713-2015 de fecha 15 de febrero de 2018.

Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción (2017) Informe de rendición de cuentas Junio 2016 a mayo 2017.

Disponible en: <https://bit.ly/2BTqMUL>

Transparencia Activa (2016) Capres publicará información existente sobre viajes presidenciales y publicidad desde 1989 de fecha 01 de septiembre de 2016. Disponible en: <https://bit.ly/2Uc8Mvk>

► Glosario

Acceso a la información pública:

Trámite mediante el cual cualquier persona o su representante pretenden obtener y consultar de información generada, administrada o en poder de las instituciones públicas y demás entes obligados de manera oportuna y veraz, sin sustentar interés o motivación alguna, según la Ley de Acceso a la Información Pública.

Acuerdo Ejecutivo:

Acuerdos emitidos por la máxima autoridad del Órgano Ejecutivo, es decir el Presidente de la República, en apego a las atribuciones conferidas al mismo en la Constitución de la República; dichos acuerdos son refrendados y comunicados por el Ministro de Gobernación, cuando se refiere a asuntos relativos a la Presidencia de la República.

Designado presidencial:

Dos personas elegidas por la Asamblea Legislativa a partir de una terna propuesta por el Presidente de la República, su nombramiento en el cargo corresponde a la duración del periodo presidencial; y cuentan con la facultad constitucional para sustituir - de acuerdo al orden de nominación - al Presidente de la República, en ausencia del mismo y del Vicepresidente, de acuerdo a lo contemplado en la Constitución de la República.

Gastos de viaje:

Cuota que considera los gastos de ida y regreso de una misión oficial y se reconoce de acuerdo al destino del viaje, según Reglamento General de Viáticos.

Gastos terminales:

Cuota única de \$45.00 asignada a funcionarios y empleados públicos que viajan en una misión oficial por vía aérea para cubrir transporte al aeropuerto, propina, entre otros, según Reglamento General de

Viáticos.

Información oficiosa:

es aquella información pública que los entes obligados deberán difundir al público sin necesidad de solicitud directa, según la Ley de Acceso a la Información Pública.

Información pública:

es aquella en poder de los entes obligados contenida en documentos, archivos, datos, bases de datos, comunicaciones y todo tipo de registros que documenten el ejercicio de sus facultades o actividades, que consten en cualquier medio, ya sea impreso, óptico o electrónico, independientemente de su fuente, fecha de elaboración, y que no sea confidencial. Dicha información podrá haber sido generada, obtenida, transformada o conservada por éstos a cualquier título, según la Ley de Acceso a la Información Pública.

Información reservada:

es aquella información pública cuyo acceso se restringe de manera expresa en razón de un interés general durante un período determinado y por causas justificadas, según la Ley de Acceso a la Información Pública.

Misión oficial:

Es la acción de representar a la institución de forma oficial ante terceros, puede ser dentro o fuera del territorio nacional; según el Reglamento General de Viáticos la persona que viaje en misión oficial tendrá derecho a que se le facilite transporte de la sede oficial al lugar de la misión y viceversa.

Oficial de información:

servidor público nombrado por el titular de la entidad respectiva para dirigir la unidad de acceso a la información pública, y que tiene entre sus funciones recibir y dar trámite a las solicitudes referentes

de datos personales y de acceso a la información; además de recabar y difundir información oficiosa en los medios y la forma dictada por el Instituto de Acceso a la Información Pública.

Portal de Transparencia: Espacio en los sitios web de los entes obligados por la LAIP para publicar información oficiosa de acuerdo a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).

Recurso de apelación: Escrito por medio del cual un solicitante manifiesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública su inconformidad sobre las casusas de denegatoria de cierta información, así como la modalidad, los costos o los plazos de entrega de la misma; además de otras causales que contempla la Ley de Acceso a la Información Pública.

Viático: Cuota diaria que el Estado reconocer para sufragar gastos de alojamiento y de alimentación, a los funcionarios públicos que viajen en misión oficial dentro o fuera del territorio nacional, según Reglamento General de Viáticos.

Visita:
www.spta.gob.sv



/SPTAsv